



# Transformación de la inteligencia militar en el posconflicto

**José Gregorio Acosta Martínez**

Trabajo de grado para optar al título profesional:  
**Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales**

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

2015

355.0335  
A185

MONOGRAFIA DE GRADO

TRANSFORMACION DE LA INTELIGENCIA MILITAR EN EL POSTCONFLICTO

69057

MY. JOSE GREGORIO ACOSTA MARTINEZ

MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITRES

BOGOTA, D. C.

NOVIEMBRE 2015

## TABLA DE CONTENIDO

1 RESUMEN	3
2 INTRODUCCION	5
<b>CAPITULO I</b>	<b>12</b>
3 EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA MILITAR EN EL CONFLICTO INTERNO DE COLOMBIA	12
<b>CAPITULO II</b>	<b>17</b>
4 POSIBLES AMENAZAS EMERGENTES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO EN COLOMBIA.	17
<b>CAPITULO III</b>	<b>32</b>
5 COMPARAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS DE INTELIGENCIA MILITAR DE LOS PAÍSES DE BRASIL Y GUATEMALA EN EL POSTCONFLICTO	32
<b>CAPITULO IV</b>	<b>44</b>
6 ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA MILITAR PARA LA SEGURIDAD NACIONAL ANTE LAS AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS.	44
<b>CAPITULO V</b>	<b>51</b>
7 DESCRIBIR EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA MILITAR DEL EJÉRCITO EN EL POSTCONFLICTO COLOMBIANO.	51
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>57</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>60</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b>	<b>62</b>

## 1 RESUMEN

Desde los años 40 la violencia ha generado diferentes matices y grupos al margen de la ley, esto ha propiciado la creación de fuerzas que contrarresten este tipo de insurgencias, el incremento de delitos contra la población civil y los ataques para desestabilizar el Gobierno nacional, ha permitido que a través de esta caótica historia deje víctimas que buscan reparación y justicia. Estos escenarios han permitido que se creen espacios que determinen las políticas de seguridad al interior del país y se tenga una visión global algo diferente de la realidad nacional, ahora con el proceso de paz estas falencias jurídicas y los acuerdos pactados han generado racionamientos al cambio y transformación de la inteligencia militar en cuanto a sus objetivos tácticos y estratégicos hacia la consecución de esa paz.

El posconflicto tendrá por lo tanto, un proceso largo y su asimilación no será fácil, se requerirá de la presencia militar muy importante para garantizar que grupos al margen de la ley como guerrilla y paramilitares no se reagrupen y formen nuevos conflictos internos, de igual forma, garantizar a la población civil que las extorsiones, los criminales extranjeros o nuevas formas de delincuencia no empañen la seguridad del país y creen una nueva amenaza. Con base en lo planteado anteriormente, es fundamental reflejar que el post conflicto debe generar otras dimensiones, como el aprovechar las diferentes capacidades de las Fuerzas Militares, los ingenieros que apoyaran la construcción de carreteras de forma más ágil y eficiente, así como el diseño de hospitales que podrán ser ubicados en regiones donde no son cobijados por las EPS, por estas alternativas y otras que se irán gestando alrededor de la presente investigación, es que se fundamente el presente documento.

A lo largo de la investigación se pretende formular recomendaciones al Comando de transformación del Ejército Nacional, sobre los desafíos para la inteligencia militar del Ejército acorde a los escenarios futuros de postconflicto colombiano, a través de realizar un análisis del papel de la inteligencia militar en el conflicto interno de Colombia, describir las posibles amenazas emergentes en un escenario de post conflicto, así mismo, realizar una comparación de la organización y funcionamiento de las agencias de inteligencia militar de los países de Brasil y Guatemala en el postconflicto, tomándolos como referencia para analizar la importancia de la actividad de inteligencia militar para la seguridad nacional ante las amenazas internas y externas, logrando con ello describir el papel de la inteligencia militar del Ejército en el postconflicto.

## 2 INTRODUCCION

En general, el concepto de postconflicto remite a *“aquel periodo de tiempo que se inicia con el cese de hostilidades entre las partes previamente enfrentadas”* (Rettberg & Camacho, 2002, XIX), y supone un punto de quiebre para las sociedades a través de un proceso de construcción de paz. Según Ugarriza (2013), *“una vez superado el conflicto, sea vía negociación, victoria militar u otra forma, las sociedades entran en un periodo de postconflicto”* dando lugar a los retos de la construcción de paz: *“el fortalecimiento y la solidificación de la paz para evitar una recaída en el conflicto”* (P 144).

Esto requiere que las Fuerzas Militares en el posconflicto sean más profesionales, especiales e interoperables referenciando otras fuerzas de paz existentes en otras naciones, y tendrán un rol misional fundamental en la construcción del país. La inteligencia militar será fundamental en esta transformación ya que la población militar tendrá que apoyar otros problemas de seguridad propios del postconflicto, como son la seguridad ciudadana, bandas criminales, combos dedicados a la extorsión, bandas de micro tráfico, etc, ya que quienes no se acojan al acuerdo de paz, podrán conformar bandas criminales (Guzmán, J, Sf). Se pretende por lo tanto con esta investigación formular recomendaciones al nuevo Comando de Transformación del Ejército Nacional, sobre los desafíos para la inteligencia militar del Ejército acorde a los escenarios futuros de postconflicto colombiano y la manera de afrontar las amenazas que ello conlleve. Las fuerzas militares de Colombia han jugado un papel importante en el desarrollo del conflicto armado interno, en la medida que han venido apareciendo amenazas contra la seguridad nacional y la tranquilidad del pueblo colombiano. Las fuerzas militares han venido fortaleciéndose para cumplir con los fines del estado colombiano. La inteligencia militar se ha

fortalecido de acuerdo a los escenarios que se han dado y es así como hoy día el estado colombiano le apunta a unas negociaciones con las organizaciones armadas ilegales que generarán distintos panoramas para el futuro de la nación.

Ningún proceso de paz es definitivo, puede darse la situación del cese de hostilidades pero esto no significa que la violencia haya cesado en algún momento en todas las partes del país. En la práctica, la mayoría de esfuerzos de reconstrucción en el postconflicto toman lugar en situaciones donde el conflicto ha disminuido en intensidad pero continua o es recurrente en ciertas zonas del país. Esto implica que las fuerzas militares deben a través de la inteligencia militar ser gestores de una nueva filosofía, apoyando diferentes escenarios y situaciones que permitan contrarrestar los motivadores de la delincuencia que van desde el narcotráfico, la extorsión entre otros. Por lo anterior, se requiere que la transformación de la inteligencia militar del Ejército en el postconflicto, se haga de forma escalonada, determinando las amenazas tanto internas y externas que este cambio debe tener en cuenta. Lo que lleva a plantearse la pregunta de investigación que se centra en ¿Cuál sería la transformación de la inteligencia militar del Ejército en el postconflicto colombiano? Para ello se requiere determinar que la inteligencia militar del Ejército juega un papel muy importante ya que es un arma o especialidad en la institución que por su naturaleza se constituye en un elemento fundamental para la toma de decisiones de carácter estratégico, operacional y táctico. La Constitución Nacional y las leyes establecen la necesidad de las Fuerzas Militares y la realización de actividades de inteligencia y contrainteligencia, lo que demanda que la inteligencia militar esté a la vanguardia de los cambios establecidos en la ley y las futuras amenazas contra la seguridad nacional y la tranquilidad del pueblo colombiano.

El éxito en las Operaciones Militares en Colombia contra el narcotráfico, el terrorismo y sus delitos conexos, tales como el secuestro de civiles, militares y policías consiste en que la transformación de las Fuerzas tiene como base estructural la unión de todas en una sola, a partir del Estado Mayor Conjunto. El re-direccionamiento de la estrategia de seguridad tuvo en cuenta todo el aparato estatal, con sus riesgos internos y externos, la economía fue parte fundamental y el crecimiento macroeconómico no se hizo esperar en el país, a partir de los avances. Así mismo, una de las mayores prioridades para las sociedades que están es un contexto de postconflicto es el restablecimiento de la seguridad. En esta dimensión, las fuerzas de seguridad desempeñan un rol clave. Unas fuerzas de seguridad sin supervisión y/o corruptas pueden constituir una de las mayores barreras para la construcción de paz y contribuyen a la reanudación del conflicto. De allí que los avances y logros que se han gestado en los últimos gobiernos, han consolidado al país y a sus instituciones, de tal forma que el objetivo de la toma del poder por parte de los grupos que iniciaron como guerrilleros y mutaron en narco-terroristas no es una amenaza para la estabilización de legitimidad, sin embargo los nuevos retos, así como las amenazas que surgen de la mutación del narco-terrorismo se contemplan sobre la base de otros escenarios, entre ellos, la seguridad externa del país, así como un escenario de postconflicto y consecución de la paz. Por eso no es posible concretar en qué momento inicia el post-conflicto y en qué momento ha sido superado y terminado el proceso de transición en el país. Por estas razones, la justificación de la presente investigación se determina en la relevancia de las acciones que llevaran, a la transformación de la inteligencia militar del ejército en el postconflicto y su injerencia positiva en la nueva gestión de seguridad.

Esto se enmarca por lo tanto a definir unos objetivos importantes para la presente investigación donde se busca como Objetivo General, formular recomendaciones al nuevo

Comando de Transformación del Ejército Nacional, sobre los desafíos para la inteligencia militar del Ejército acorde a los escenarios futuros de postconflicto colombiano, permitiendo direccionar unos objetivos específicos como realizar un análisis del papel de la inteligencia militar en el conflicto interno de Colombia, describir las posibles amenazas emergentes en un escenario de post conflicto, también lograr comparar la organización y funcionamiento de las agencias de inteligencia militar de los países de Brasil y Guatemala en el postconflicto, analizar la importancia de la actividad de inteligencia militar para la seguridad nacional ante las amenazas internas y externas y describir por último el papel de la inteligencia militar del Ejército en el postconflicto colombiano. Para entrar un poco en materia se debe revisar la estructuración del poder nacional para la Defensa y Seguridad, que enmarcar los enfoques Político, Psicosocial, Económico y Militar (Manual FFMM, 346 Reservado 1996, pág. 57), que pueda orientar la nueva transformación, según Fisas Vicenc (2004) plantea que *“la estrategia de paz más sabia es la preventiva, esto es que advierte con antelación de ciertas dinámicas, hechos, factores, comportamientos, aceleradores o detonantes, que pueden provocar de una situación de tensión, y producir entonces una escalada que, finalmente, puede llegar a convertirse en un conflicto”* se toma este texto porque la Inteligencia Militar del Ejército tiene un precepto que es de prevenir y anticipar las amenazas que atenten contra la seguridad nacional y el orden constitucional.

Pero que es la inteligencia? Para el Miguel A. Esteban Navarro y Andrea V. Carvalho en su libro *“Inteligencia (Navarro M, 2012): concepto y práctica”* citan a Sherman Kent y su libro *Strategic Intelligence for american World Policy* en 1949 sobre el concepto de inteligencia como una herramienta de los gobiernos para la toma de decisiones, es el conocimiento producto de informaciones procesadas y analizadas con la cual los estados protegen los intereses nacionales de su nación. Así mismo y de acuerdo con Kent (1949) se determinan cuatro elementos

importantes, el conocimiento de inteligencia, los gobernantes como beneficiarios, la seguridad de la nación como fin y las agencias gubernamentales como sus productores, así mismo describe los activos informales, indicando que todo tipo de organización, nación, tiene sus activos, bienes materiales o no materiales como el buen nombre, prestigio, información, estructuración y funcionalidad, entre los más importantes son los productos de los servicios de inteligencia que es la información, datos y el conocimiento, cada uno de estos activos tienen un valor estratégico, para la inteligencia la materia prima es la información que puede ser obtenida de diferentes medios públicos, privados, reservados, etc. Por último para Kent (1949) y como se ha anunciado anteriormente la base de la inteligencia es el conocimiento, todos los activos informacionales son empleados para el proceso de inteligencia cuyo resultado se representa en el empleo de la misma para disminuir el riesgo de exposición ante las amenazas que tiene un estado u organización, bien sea de carácter público o privado; la inteligencia tiene cuatro niveles estratégica, táctica, operacional y estimativa o prospectiva. En cuanto a la inteligencia militar el fin es obtener información privilegiada de los integrantes y planes de organizaciones hostiles que generen una amenaza potencial o real para la seguridad nacional.

La revista Prolegómenos de la facultad de derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, (Gomez D, 2006) plantea que en los últimos 20 años han surgido nuevos conceptos de seguridad que surgieron del enfoque bipolar de la Guerra fría, desprendidos del aumento de la criminalidad transnacional en Suramérica, marcada en gobiernos con sociedades débiles y con instituciones políticas con deficiente legalidad así: “ las nuevas nociones y conceptos de seguridad, junto con el escenario de los elementos comunes a las crisis de la zona andina ampliada, como drogas ilícitas, conflicto interno colombiano, la seguridad fronteriza, la integración comercial, las migraciones, entre otros, hacen que Colombia y los demás estados

suramericanos, sea cada vez más vulnerables frente a las nuevas amenazas comunes a la seguridad y estabilidad regional.” Tomando en cuenta lo anterior, existen diferentes estudios que desde la investigación se han trazado para fundamentar las razones y estrategias que desde la fuerza pública, la inteligencia militar del ejército y demás organismos de seguridad del país se han desarrollado, ente ellos se conocen investigaciones públicas que determinan la percepción de la población civil frente al tema, datos importantes que desde las entidades del estado se han gestado y análisis táctico militares que desde la propia inteligencia militar se han construido, algunos se presentan a continuación: **CONFERENCIA FLACSO-ISA: “Poderes Regionales y Globales en un Mundo Cambiante”, Buenos Aires, julio de 2014 - Reformas al Sector Seguridad en Contextos de Post-Conflicto Armado: Experiencias en Centroamérica y consideraciones sobre el Caso Colombiano.** Por Viviana García Pinzón. El conflicto armado interno ha sido un factor transversal en la agenda política y de seguridad y defensa en Colombia desde mediados del siglo XX. La lucha contrainsurgente ha condicionado la política de consolidación institucional del estado colombiano, las misiones, la doctrina y los diseños institucionales de la fuerza pública – Fuerzas Militares y de Policía-, ha sido un factor decisivo en más de una contienda electoral, e incluso, ha impactado en la seguridad regional y la política exterior de nuestro país. Si bien, de manera posterior, el narcotráfico y la “guerra contra las drogas” fueron incluidos como parte de la agenda de seguridad, la lectura predominante ha interpretado esta problemática como parte del conflicto armado y bajo las lógicas de la insurgencia/contrainsurgencia.

La autora a través de un análisis de los diferentes enfoques geopolíticos, basándose en descripciones referenciadas bibliográficamente, expone en la literatura la percepción que desde el punto de vista militar se debe inferir sobre la posición y estrategias que la inteligencia militar

del Ejército debe ejercerse en el postconflicto. De igual forma, deja entrever que existen alternativas que permiten a fuerza pública e inteligencia del Ejército brindar a la ciudadanía respaldo de seguridad en otros aspectos, y que desde la óptica del postconflicto colombiano, no se contempla un decrecimiento de la Fuerza Pública; sino que por el contrario, son las Fuerzas Militares y la Policía las llamadas a garantizar la permanencia del posconflicto y la efectiva realización de la paz.

Para expertos investigadores de la Universidad Nacional “Es claro que las fuerzas armadas no pueden continuar con una política contra insurgente y hay que comenzar a pensar en un Ejército y Policía sin guerra. Su papel será vital para la pacificación del país.” Sin embargo, una de las mayores preocupaciones de las Fuerzas Militares y de la Policía es la reducción de sus uniformados y de su presupuesto en un nuevo escenario de posconflicto. Todo el potencial humano y tecnológico que está en manos de las Fuerzas Militares se pondría más al servicio del desarrollo del país que a la confrontación interna, la seguridad y el futuro de las Fuerzas Militares debe ser asunto de toda la sociedad. Las políticas que definan estos aspectos cruciales para la vida de la sociedad deben ser abordadas como cualquier otra política pública, con un enfoque basado en derechos y por lo tanto sometidas a los criterios de transparencia y participación. Desde luego la urgente depuración de las fuerzas militares es una medida pertinente que no requiere de los acuerdos de la Habana sino de la responsabilidad del mismo estado para garantizar la confianza y credibilidad en la fuerza pública militar y de policía. De esta manera el país y sus diversas expresiones sociales partidistas, académicas, comunitarias, regionales, tienen que entrar en un debate público abierto acerca de estos temas trascendentales y fundantes de una nueva realidad de construcción social de paz.

## CAPITULO I

### 3 EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA MILITAR EN EL CONFLICTO INTERNO DE COLOMBIA

Abordar el tema de la inteligencia militar del Ejército y su papel en el post conflicto interno de Colombia, no es sencillo, máxime si su principal objetivo es garantizar la legitimidad del Estado contrarrestando los grupos insurgentes y las amenazas que se generen en el conflicto interno. Para ello se generan preguntas importantes: (1) ¿Cuáles son los intereses nacionales de Colombia? El artículo 2 de la constitución política de Colombia afirma: *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.*

A partir de esto, la transformación de la Inteligencia Militar se ha caracterizado en etapas que han enmarcado su evolución desde su inicio hasta la actualidad, donde su nacimiento comienza con la creación del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia BINCI, mediante disposición No. 020 del 02 de Noviembre de 1964, ya en 1985 se crean la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), Comando operativo de Inteligencia y Contrainteligencia (COICI), Compañía de investigaciones especiales y se crea la Red digital vía modem para el intercambio de datos, así mismo, en 1986 crea la Brigada de Inteligencia y contrainteligencia

No. 20, junto a los Batallones de Inteligencia (BATIN), de igual forma se activa el Batallón de contrainteligencia en 1987, Batallón de apoyo y servicios para el Combate No.20, para los años 90 se crea el Batallón de inteligencia técnica, de allí que se crea la Central de Inteligencia de Áreas Críticas (CIAC), después y ajustando la inteligencia a la necesidad de apoyar el orden público, en 1991 se crea el Arma de Inteligencia, así como se crean los Batallones de inteligencia (BITE), los batallones de inteligencia, en 1992 se crea el Batallón de Inteligencia Técnica (BITEC).

Tomando como referencia el documento publicado por Luis Fernando Rodríguez Morales (2014), Las experiencias de la Toma de las Delicias en 1996, de Patascoy en 1997, El Billar, Miraflores y Mitú en 1998 , entre otros ataques de los grupos armados ilegales a la población civil y organismos del Estado, en éste mismo año (1998) la Inteligencia entró en una etapa de cuestionamientos de las operaciones efectuadas y producto de ello se desactiva la Brigada de Inteligencia No. 20, en consecuencia, se establecieron medidas como el incremento significativo del pie de fuerza, su modernización y la estructuración de nuevas unidades militares, con el fin de llegar y ejercer presencia en todo el territorio nacional, lo que se ha denominado la etapa de fortalecimiento. Que fueron concretadas durante los ocho años de la Política de Seguridad Democrática (Política de Seguridad Democrática, 2003), a través del Plan Patriota y con el apoyo del Plan Colombia.

Por lo cual, se debe comprender, que la inteligencia no es solo el “arte de interceptar” para obtener informaciones privilegiadas, como se ha querido mostrar por los medios de comunicación, existen múltiples ejemplos de su efectividad y apoyo en las acciones militares, desde la política de seguridad democrática, donde a través de un informe del Banco de la república se establecieron los puntos más importantes que esta política ayudó al País,

fundamentalmente, lo que hizo la diferencia en la obtención de resultados positivos, con respecto a intentos anteriores, fue golpear no solo militar, sino económicamente a las organizaciones al margen de la ley”, señala el informe, en este mismo, se registraron reducciones en la tasa de secuestros de cerca de 110 puntos porcentuales durante el período de post-política. “De hecho, el número de víctimas se redujo de cerca de 4.000 por año a niveles de 678 víctimas cuatro años después”. (Pérez V, 2012). Con base en las estrategias de inteligencia militar han sido neutralizados ‘Alfonso Cano’ –Máximo cabecilla de las Farc–, y varios cabecillas del secretariado y estado mayor, y cerca de 40 guerrilleros cabecillas de columnas o compañías móviles y de frente neutralizados, así como la desmovilización de cerca de 22.000 hombres como se muestra en la figura 1.



**Figura 1 Record desmovilizados por años.**  
**Fuente: Min defensa nacional.**

Producto del fortalecimiento de la inteligencia, se dio origen a la operación de inteligencia “JAQUE”, la más emblemática que ha tenido la historia colombiana que consistió en liberar a un grupo de secuestrados sin la utilización de la fuerza, con base en esta operación y muchas otras

exitosas, se fortalece la política actual del Presidente Santos denominada política integral de seguridad y defensa para la prosperidad, logrando conjugar los direccionamientos estratégicos de los Comités de Revisión Estratégico e Innovación – CREI I, II y III.

Así mismo, se han diseñado estrategias para contribuir con el desarrollo de la paz entre las que se encuentran: Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar operaciones contra las finanzas y el lavado de activos de los GAML, impulso de las operaciones conjuntas y coordinadas de inteligencia militar, fomento y fortalecimiento de la cooperación en inteligencia militar bilateral y multilateral, mejorar la calidad de acceso al conocimiento de las diferentes amenazas que rodean la seguridad nacional y contribuir al sometimiento de las BACRIM.

Un interrogante importante a resolver es ¿Que aciertos ha tenido la estrategia de la inteligencia militar empleada en el conflicto colombiano? En cuanto a los aciertos de la estrategia de inteligencia: (1) El fortalecimiento de la inteligencia militar la preparación y profesionalismo del personal de inteligencia repercute en la calidad de los productos de inteligencia, la calidad de inteligencia se representa en inteligencia exacta y oportuna que ha permitido tener buenos resultados, (2) El apoyo en la recopilación de pruebas, acciones y demás evidencias que permitieron la judicialización de secuestradores y perpetradores de la paz en Colombia, (3) La creación de unidades de inteligencia por cada división permitiendo un apoyo directo a las unidades de primera línea, ejemplo hay 8 divisiones y una fuerza de tarea conjunta para lo cual se cuenta con 9 batallones de inteligencia, y uno de carácter estratégico, (4) el empleo de la estrategia de operaciones conjuntas, combinadas coordinadas e inter agénciales y (5) El empleo del secreto para poder planear y conducir las operaciones militares que han dado los mejores resultados.

¿Qué desaciertos ha tenido la estrategia de la inteligencia militar empleada en el conflicto colombiano? Los documentos de inteligencia hasta hace dos años no gozaban de una protección jurídica que guardaría la reserva y desde la ley 1621 de inteligencia es de 25 años, El personal que realiza actividades de inteligencia de combate o sea en los batallones y brigadas no tienen experiencia o capacitación, presentándose errores en los procedimientos y falta de producción de inteligencia de combate, Un error garrafal es que producto de los buenos resultados en los últimos 13 años se han dado a conocer los métodos empleados de inteligencia en las operaciones exitosas poniendo en riesgo los participantes, y generando un cambio en el accionar delictivo de las organizaciones terroristas, dualidad de operaciones por incompatibilidad de coordinación entre las discusiones de operaciones de generales y altos mandos que generan incertidumbre entre los participantes de las misiones y no hay claridad en los roles que deben asumir las diferentes unidades militares generando un doble esfuerzo de búsqueda de información a blancos similares y empleando estrategias parecidas.

Actualmente, las unidades de inteligencia responden requerimientos de diferentes niveles del planeamiento ocasionando con ello, el desvío de atenciones necesarias para los objetivos impuestos.

## CAPITULO II

### 4 POSIBLES AMENAZAS EMERGENTES EN UN ESCENARIO DE POSTCONFLICTO EN COLOMBIA.

Para abordar el tema de las amenazas, se debe aclarar primero los elementos que componen la definición de *Conflicto Armado no Internacional*, esto permitirá que se tenga una idea sobre el efecto que éste tiene en los temas álgidos que representan para la nación o país que sufre este flagelo. Para Flórez, Abril & otros, (2014) Considerando el ámbito de aplicación material del Protocolo Adicional II de 1977 se pueden identificar los elementos constitutivos de una situación de "conflicto armado no internacional", que a lo largo del tiempo han sido objeto de estudios y análisis, con el fin de tener la mayor claridad posible, para la aplicación de las normas de Derecho Internacional Humanitario.

Es así, que los elementos determinantes en la existencia de un conflicto armado no internacional son: (1) Territorio: Siempre que se desarrolle al interior de un Estado, que no sobrepase sus fronteras, pues en este caso adquiriría la categoría de conflicto armado internacional. (2) Partes enfrentadas: Cuando participen en las hostilidades las fuerzas armadas del Estado contra fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados. Al respecto, si bien el Protocolo II, limita su ámbito de aplicación, ya que excluye los casos en los que a pesar de la intensidad de las hostilidades, las partes que se enfrentan no hacen parte de las fuerzas armadas estatales, la jurisprudencia ha ampliado ese margen de aplicación a estos casos.

Dentro del Estatuto de Roma de 1998, se puede encontrar una definición de "conflicto armado no internacional", que especifica y amplía este elemento, en su artículo 8.2 (f), el cual dispone que es aquel que tiene lugar en el territorio de un Estado cuando existe un conflicto armado prolongado entre las autoridades gubernamentales y otros grupos organizados o entre

tales grupos. (3) Mando responsable: Es obligatorio que los grupos enfrentados, y en este caso, se hace referencia especialmente a los grupos armados no estatales, cuenten con una dirección militar o política que asuma la responsabilidad por los actos que se realicen, es decir, una organización de tropas no poco importante, que permita la existencia de disciplina.

Sin embargo, no exigen necesariamente patrones jerárquicos de organización militar, pero sí un nivel de organización que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas e imponer disciplina en sus integrantes en nombre de una autoridad de hecho (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1998). (4) Control territorial: Existen diferentes opiniones con respecto a este elemento.

Por un lado existen algunos autores y expertos en el tema, que han determinado que dicha característica debe ser interpretada en un sentido funcional y relativo, es decir, el control territorial de un grupo armado no estatal, no debe, necesariamente, asemejarse al control y dominio que ejerce un Estado sobre su territorio, sino que debe entenderse como un concepto más amplio, que permite un control espontáneo, que responde a la movilidad y circulación constante que tienen este tipo de grupos armados, puesto que la determinación de la extensión territorial se relaciona con la función que cumple el dominio sobre el mismo para poder desarrollar hostilidades (Hernández D. , 2002).

De igual forma, están aquellos que le dan una interpretación más precisa a este elemento, argumentando que el control territorial debe ser como el del Estado, estable y permanente, razón por la cual el Protocolo II sería aplicable para situaciones más graves de conflicto armado como las guerras civiles (Nieto, 1998). Sin embargo, recordando que el objetivo de estas disposiciones es que las partes enfrentadas propendan por el máximo nivel de protección para las personas que no participan en las hostilidades, el CICR, mediante los Comentarios del Protocolo Adicional II

de 1977, precisó textualmente (1998): El control se traduce en el dominio de una parte del territorio, lo cual requiere de una organización de los grupos armados insurgentes. No se especifica la porción del territorio. En efecto la Conferencia no tomó en consideración varias propuestas que pretendían puntualizar que se trataba de "una parte no despreciable" o de una "parte importante del territorio".

La palabra "tal" da la clave de la interpretación. El control debe ser suficiente para poder realizar operaciones sostenidas y concertadas y aplicar el Protocolo, es decir, cuidar a los heridos y enfermos, por ejemplo. O recluir a los prisioneros y tratarlos dignamente, como se dispone en los artículos 4° (Garantías fundamentales) y 5° (Personas privadas de la libertad). En muchos conflictos se observa una gran movilidad en el teatro de las hostilidades, pudiendo ocurrir que el control territorial cambie rápidamente de manos. El dominio tiene a veces carácter relativo; por ejemplo, cuando los centros urbanos permanecen en poder gubernamental, mientras que las zonas rurales escapan de su autoridad. En la práctica, si los grupos armados insurgentes están organizados según las exigencias del Protocolo, la parte del territorio que puedan pretender dominar será la que escape del control de las fuerzas armadas gubernamentales. Se necesitará, no obstante, cierta estabilidad en el control de una porción del territorio, aunque sea modesta, para que esté en condiciones de aplicar las normas del Protocolo.

Por consiguiente, el requisito con respecto a este elemento es que el control territorial sea suficiente como para realizar operaciones militares sostenidas y concertadas, sin importar que éste sea relativo o cambiante, debido a que estos requisitos deben ser interpretados de manera objetiva para propender por la protección más amplia posible de las personas que no participan o han dejado de participar en situaciones de hostilidad. (1) Operaciones sostenidas y concertadas: Acerca de las características que deben tener las operaciones militares, se puede concluir que los

actos aislados de violencia se encuentran fuera del ámbito de aplicación del Protocolo II, y que se requiere cierta organización para determinar las líneas de ataque, por lo que los actos particulares o individuales también quedan excluidos. Con referencia a los criterios de duración e intensidad, éstos no se introdujeron dentro de la definición, pese a que están implícitas, al momento de realizar el examen de comprobación de la situación. (2) Capacidad de aplicar el Protocolo Adicional II: Teniendo en cuenta los anteriores elementos, es de esperar que los grupos armados no estatales se encuentren en condiciones para aplicar este Convenio, ya que esto se deriva del cumplimiento conjunto de las demás características.

Con base en los conceptos referenciados anteriormente, se pretende dar a conocer dentro de las amenazas tradicionales como se describen en el cuadro 1, y que enuncia los conflictos armados y la proliferación de armas de destrucción masiva, así como las no tradicionales como son el terrorismo, crimen transnacional organizado, el problema mundial de drogas, el tráfico ilícito de armas, el tráfico de personas y el lavado de activos, que son presentados por la Junta Interamericana de Defensa (2003), así como en el cuadro 2, se describen los problemas que dichas amenazas causarían si no se llegasen a controlar.

Ahora la OEA (Organización de Estados Americanos), cataloga las amenazas Globales (Centro de investigaciones Pew, 2015) y hemisféricas (OEA, 2013, p 4) presentadas en el cuadro 3, dando paso a las amenazas internas colombianas que podrían tener injerencia en esta categorización de amenazas, dejando algunas muy características del conflicto interno armado del país, para ello no sería difícil encontrar información que documente éste conflicto, ya que es una tarea ardua, máxime si es recopilar los logros y aciertos que se han gestionado desde las políticas de seguridad nacional y el papel del Ejército nacional en este proceso, sin embargo, al determinar la caracterización de los conflictos se debe aunar los escenarios que lo propician.

Pero los conflictos internos no solo son propios de Colombia, la historia de la humanidad muestra gran cantidad de guerras y conflictos debido a diferentes y múltiples situaciones, estos han lesionado, y victimizado pueblos enteros que han lesionado los derechos humanos pero que también han conseguido acuerdos que han logrado subsanar las heridas por años de incursiones violentas.

Las perspectivas dadas por la historia y la literatura muestran una infinidad de motivos a partir de los cuales se desarrollan drásticos conflictos, desde el mitológico rapto de Helena de Troya, hasta los reales y crueles ataques del once de septiembre, las causas por las que el corazón del hombre y las bases del estado se disponen a defender diferentes intereses son tan complejas como el conflicto mismo.

Según Vicenc (2004):

*“ Los conflictos armados en Latinoamérica han tenido orígenes políticos y grupos de distintas clases sociales, etnias y de diversa índole, se entiende por conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, grupos armados de oposición grupos paramilitares o comunidades étnicas o religiosas que, con armas u otros medios de destrucción, y organizados, provocan más de cien víctimas en un año a través de actos intencionados, sea cual sea su justificación. La cifra de cien muertes es, por supuesto, un indicador que debe relativizarse en función de otros elementos, como la población civil de un país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como el nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva”.*

Las nociones de seguridad surgen de la política exterior de un estado orientado al enfoque militar, se ha dado la necesidad de contextualizar las nuevas amenazas para su seguridad, la securitización (Buzan, et 1998) de la política interna del país, otros países bajo el mismo concepto entienden las amenazas regionales desde otro punto de vista tomando medidas que van en contra vía de las que pueda tomar Colombia; en el año de 2003 en la conferencia especial sobre seguridad, celebrada en México, en ella se aprobó la “declaración sobre seguridad de las américas, donde se recibió apoyo a la situación que tenía Colombia, sin embargo, no se generaron medidas de integración para la lucha contra el crimen transnacional, y hoy día continua vigente la necesidad de generar una integración.

En el año de 2004 en Santiago de Chile en el marco del proyecto global Trends, del National Intelligence Council de los Estados Unidos, planteó que para el año de 2020 los estados suramericanos se verían inmersos en escenarios violentos o de conflictos en razón a sus debilidades en cuanto a la gobernabilidad, democracia, partidos políticos e instituciones con poca credibilidad y legalidad. Los delitos transnacionales pueden ser constituidos como factores determinantes para la estabilidad nacional y regional; los delitos transnacionales entendidos como aquellos que se comenten en el territorio de dos o más estados (Gomez D, 2006). Los autores del delito aprovechan la diferencia jurisprudencial para evitar ser judicializado en uno y otro país, sin embargo, se debe analizar el impacto en los diferentes ámbitos, económico, social, militar y político. Factores internos y externos han venido generando el perfeccionamiento de la criminalidad que vulneran los bienes jurídicos nacionales que tienen influencia fuera de las fronteras, el narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, municiones y explosivos, pesca ilegal y navegación ilegal, vuelos ilícitos y aprovechamiento ilegal de recursos naturales, entre otros.

Para entrar en materia y dar una mejor percepción de los conceptos de las amenazas globales y hemisféricas, dando paso a las internas, se describe en los siguientes cuadros las que se contemplan como factores importantes a considerar, toda vez que estas pueden inferir dentro de la situación de orden público y la situación de post conflicto a la que se enfrentaría Colombia en este proceso de paz.

<b>Amenazas relacionadas con la Seguridad Tradicional</b>	<b>Amenazas a la Seguridad No Tradicional</b>	<b>Preocupaciones y Desafíos Estructurales para la Seguridad</b>
Conflictos Armados	Terrorismo	Fragilidad de Gobiernos Democráticos
Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	Crimen Transnacional Organizado	Corrupción
	Problema Mundial de las Drogas	Abusos Contra los Derechos Humanos
	Tráfico Ilícito de Armas	VIH/SIDA y Enfermedades Epidémicas
	Tráfico de Personas	Desastres y Degradación Natural y Ambiental
	Lavado de Activos	Pobreza Extrema
		Inestabilidad Económica
		Desplazamiento de Personas

**Cuadro 1 Problemas y Riesgos para la Paz y la Seguridad en el Hemisferio**

**Fuente: Junta Interamericana de Defensa, 2003**

<b>Amenazas</b>	<b>Problemas</b>
Terrorismo	Diferencia Tecnológica
Armas Nucleares y de Destrucción Masiva	Crisis Económicas
Las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos	Expansión de la Jurisdicción Universal
Degradación del Medio Ambiente	Ausencia de Políticas bien definidas de Defensa y Seguridad
Corrupción	Falta de Marco Jurídico en Operaciones Multinacionales
Desastres Naturales	Transporte y Depósito de Desechos Nucleares en el Hemisferio
Incremento de Movimientos Migratorios Masivos	Aumento de Niveles de Pobreza Extrema
Trafico Ilícito de Armas	Crecente Nacionalismo Indígena en el Hemisferio
Persistencia de Asuntos Territoriales Pendientes	Crecente Desempleo
VIH/ SIDA	
Violencia Ciudadana	
Crimen Organizado Internacional	

**Cuadro 2 Problemas generados por las Amenazas.**

**Fuente: Junta Interamericana de Defensa, Estado Mayor Internacional, 2003**

Con base en estos análisis efectuados por la OEA (Organización de Estados Americanos), de los nuevos desafíos que en Materia de Seguridad y Defensa, surgen las nuevas amenazas globales y hemisféricas, como se muestra en el siguiente cuadro 3.

AMENAZAS GLOBALES	AMENAZAS HEMISFERICAS																																										
<p>Según el Centro de investigación Pew, estas amenazas globales se centran, como se muestra en el gráfico en:</p> <p>Inestabilidad económica                      La contaminación ambiental                      El fundamentalismo religioso                      Las armas de destrucción masiva (armas nucleares)                      Las Pandemias - enfermedades (Sida y otras)</p> <p><b>Middle Easterners Fear Religious/Ethnic Hatred; Europeans, Americans Inequality</b></p> <p><i>Which one of these poses the greatest threat to the world?</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Region</th> <th>Religious &amp; ethnic hatred</th> <th>Inequality</th> <th>Pollution &amp; environment</th> <th>Nuclear weapons</th> <th>AIDS &amp; other diseases</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Middle East</td> <td>34%</td> <td>18%</td> <td>9%</td> <td>20%</td> <td>10%</td> </tr> <tr> <td>Europe</td> <td>15%</td> <td>32%</td> <td>14%</td> <td>13%</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Asia</td> <td>13%</td> <td>18%</td> <td>22%</td> <td>21%</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>Latin America</td> <td>9%</td> <td>18%</td> <td>25%</td> <td>26%</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Africa</td> <td>23%</td> <td>14%</td> <td>7%</td> <td>22%</td> <td>28%</td> </tr> <tr> <td>U.S.</td> <td>24%</td> <td>27%</td> <td>15%</td> <td>24%</td> <td>7%</td> </tr> </tbody> </table> <p>PEW RESEARCH CENTER</p>	Region	Religious & ethnic hatred	Inequality	Pollution & environment	Nuclear weapons	AIDS & other diseases	Middle East	34%	18%	9%	20%	10%	Europe	15%	32%	14%	13%	5%	Asia	13%	18%	22%	21%	12%	Latin America	9%	18%	25%	26%	19%	Africa	23%	14%	7%	22%	28%	U.S.	24%	27%	15%	24%	7%	<p>Las nuevas amenazas analizadas en conferencia especial sobre seguridad (2003), las emergentes dentro de un post conflicto estarán relacionadas con: a) Terrorismo, b) Tráfico ilícito de drogas, c) Tráfico ilícito de sustancias químicas, d) Tráfico de personas, e) Tráfico ilícito de armas, f) Delincuencia organizada Transnacional, g) Lavado de dinero, h) Protección de la infraestructura crítica, i)Corrupción, j) Contrabando, k) Desastres naturales, l) Medidas relacionadas con la salud, m)Pobreza, n)Medio Ambiente - Minería ilegal – Minería ilegal trasnacional. (Degradación) y o) Seguridad en el Transporte.</p>
Region	Religious & ethnic hatred	Inequality	Pollution & environment	Nuclear weapons	AIDS & other diseases																																						
Middle East	34%	18%	9%	20%	10%																																						
Europe	15%	32%	14%	13%	5%																																						
Asia	13%	18%	22%	21%	12%																																						
Latin America	9%	18%	25%	26%	19%																																						
Africa	23%	14%	7%	22%	28%																																						
U.S.	24%	27%	15%	24%	7%																																						

**Cuadro 1 Amenazas globales – Amenazas hemisféricas**  
**Fuente: Autor.**

Consecuente con lo anterior Dilia Gómez y María Alvarado concluyen que ante la tipología enunciada anteriormente sobre los delitos transnacionales y el comprometimiento de otras naciones, ya que estos delitos sobrepasan las fronteras nacionales, se hace necesario someter a una revisión constante la política exterior Colombiana generando acuerdos de cooperación de carácter intergencial, de judicialización, intercambio de información de inteligencia puntual sobre los actores del delito.

El caso debe abordar desde la responsabilidad compartida de las naciones vecinas, sin importar si los gobiernos de turno son de ideologías políticas de izquierda o de derecha, sin interesar si la responsabilidad principal este en Colombia, el problema de drogas, delitos conexos, se genera una descomposición del tejido social en las zonas fronterizas y al interior de los países vecinos, ya que ven fuera de las fronteras un ambiente favorable para desarrollar este aparato criminal. Por lo tanto las amenazas internas que pueden presentarse corresponden a los integrantes de grupos armados que han participado de los diálogos de paz y de un proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Vicenc Fisas en su libro sobre los procesos de paz y negociación en conflictos armados (Vicenc, 2004), deja entre ver que los países que han realizado un proceso de dialogo para la terminación de conflictos internos con insurgentes, salen de la lista de estados con conflictos, pero luego de varios meses no mayor a un año, se generan acciones armadas lo que genera un recrudecimiento del conflicto, a la fecha de 2003 el 50% de las procesos de paz han vuelto a las armas o se han generado nuevos grupos fuera de la ley.

Los conflictos posteriores pueden darse por aspectos como la escasa presencia del estado en los lugares alejados, desintegración de los campos del poder, corrupción y la diferenciación social. La generación de nuevos grupos armados de carácter político o delincuencia organizada, los conflictos futuros se basan en su estrategia contra la población civil y con objetivos netamente económicos mediante la extorsión, el secuestro, asesinato selectivo, masacres de población civil y otros integrantes de bandas criminales; el comportamiento de las mafias, el empleo de la violencia en las zonas rurales alejadas de los centros urbanos y con déficit de presencia estatal. Los actores generadores de violencia como guerrillas, paramilitares, narcotraficantes, milicias armadas, bandas criminales, sicarios, bandas criminales rivales, grupos clandestinos (de contrabando, delincuencia organizada), grupos de seguridad privada, etc. Estos

nuevos actores utilizan hoy día métodos más inhumanos como el genocidio, la limpieza social, violaciones de mujeres y niños, los secuestros, extorsiones, mutilaciones, el terrorismo, desaparición forzada, desplazamiento forzoso, reclutamiento de menores y el daño al medio ambiente (Vicenc, 2004).

De igual forma, existe una percepción fundamental en el análisis de los posibles actores que se generarían con el post conflicto, eso se debe a que la evolución y mutación del conflicto armado en Colombia que ya comenzó y esto suscita que exista presencia de estos nuevos grupos en el territorio nacional de forma importante y que incide en los indicadores e índices de delincuencia acrecentada, esto además es ayudado por la falta de un marco jurídico y legal que permita contrarrestar este nuevo flagelo y que requiere de la intervención de todas las fuerzas del Estado para atacarlo. Ahora bien, las herramientas legales, jurisdiccionales y políticas no son claras para las Fuerzas Militares y sus miembros, lo cual ha dificultado los procesos y procedimientos que les permitan combatir estos nuevos grupos emergentes de manera eficiente y eficaz, ya que no existen fundamentos normativos, jurídicos y políticos, para definir y sustentar las operaciones en contra de estos grupos armados.

Adicional a estos nuevos grupos se suman la falta de negociación y resolución de conflictos con otros grupos insurgentes existentes en el país como es el caso del ELN, quienes han fortalecido sus incursiones a lo largo de este proceso de paz con la guerrilla de las FARC, incrementando el nivel de complejidad de las resoluciones de los conflictos internos a parte ya sumados a la delincuencia común. Tomando en cuenta que existen muchos actores adicionales en el conflicto interno, también se suman las Bacrim, que tras la situación en el país y como resultado de la desaparición de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), se dio la aparición de estas agrupaciones, que se han convertido en importantes actores dentro del conflicto, con sus

estructuras mafiosas conformadas por ejércitos ilegales, han llenado de violencia diferentes zonas del país, con el único objetivo de alcanzar beneficios económicos derivados de extorsiones, secuestros, narcotráfico, entre otras actividades ilícitas.

El accionar de estos grupos ilegales debilita al Estado y sus diferentes instituciones, que en ocasiones ven limitadas sus actuaciones ante la incapacidad para hacer frente a esta nefasta situación; los grupos armados no estatales han empleado estrategias para confrontar a las Fuerzas Armadas del Estado, dentro de un contexto y una coyuntura dinámica que ha hecho que los conceptos de "guerra asimétrica" o "guerra de cuarta generación" sean los que definan la situación que vive Colombia en este ámbito. (Flórez Abril, et 2014, pág. 33). Estas organizaciones se tornan en amenazas en la medida que son protegidas por así decirlo por el sistema jurídico deficiente que posee el país en la actualización de factores y agrupaciones que lesionan y caracterizan la delincuencia común, esto daña la legitimidad del estado y es fundamental que sus fuerzas armadas tomen estrategias y orientaciones específicas en este postconflicto.

Por tal razón, los Estados tienen en sus manos la responsabilidad de aclarar las características de las situaciones que desestabilizan y amenazan su seguridad, con el fin de determinar el marco jurídico aplicable para cada una de ellas, y no cometer errores que permeen el centro de gravedad institucional basado en la legitimidad reconocida por sus habitantes y la comunidad internacional, de allí la importancia de la inteligencia militar del Ejército que apoyado por una legislación contundente que contrarreste estos nuevos flagelos. A esto también se le suma la financiación de grupos insurgentes que usan la minería ilegal (Cristancho R, et. 2014), que también aporta un problema interno importante, ya que está siendo utilizada para financiar los movimientos insurgentes y delincuencia común, esta vinculación con la minería

ilegal es una actividad reciente por parte de las FARC y se constituye en una gran fuente alterna de obtención de recursos para el desarrollo de sus finanzas, esta minería afecta gravemente no solo al Estado sino involucra el medio ambiente, la contaminación de fuentes de agua y el desarrollo de algunas comunidades específicas del territorio nacional. Esta actividad según el decreto 2191 de 2003 indica que es “Aquella desarrollada sin estar inscrita en el Registro Nacional Minero; en otros términos, aquella que no cuenta con título de concesión. También es así concebida aquella que cuenta con título debidamente concedido, pero se hace por fuera del área otorgada”. Al respecto de la minería ilegal es preciso indicar que aparte de actualmente estar constituida como generador de recursos para el conflicto presenta otras variables de amenaza para la seguridad ciudadana: (1) Amenaza la salud pública, (2). Atenta contra el medio ambiente, (3). Impide el desarrollo sostenible de la economía, (4). Utiliza maquinaria pesada, siendo más nociva, (5). Deteriora la seguridad nacional y local, (6). Reproduce factores de pobreza y (7.) Favorece violaciones a los Derechos Humanos.

No cabe duda que la decisión unilateral del “no al secuestro” (poco cumplida) por parte de las Farc, quitó una buena fuente de financiación, en un objetivo mediático político y de imagen niegan la realización de secuestros y direccionan su actuar financiero a la minería como mecanismo adecuado basados en algunas variables de debilidad que este sector tiene en todo el territorio nacional. Según la Defensoría del Pueblo, “cerca del 50% de las minas en el país son ilegales, muchas dominadas por grupos armados ilegales, y en 44% de los municipios del país existe explotación ilegal de carbón, oro u otro mineral”. (Cristancho P, 2014 pág. 24).

Reiterativamente aparece el cuestionamiento ¿por qué los ilegales aprovechan esta posibilidad de financiación? Todo ello pasa un confusa plataforma dentro de lo que se destaca: el menor costo que representa su extracción de manera ilegal, facilidad de efectuar extorsiones a

empresas vinculadas a este sector, facilidad de captar recursos de los municipios girados por regalías producto de la explotación minera, mínimas posibilidades de ser judicializado, es un delito que no está contemplado en acuerdos de extradición y alta generación de recursos frente a la inversión. Pero las amenazas no solo son internas, existen amenazas externas como se han registrado en los últimos años, el ingreso de capos del narcotráfico extranjeros para organizar sus bases criminales al interior del país, así como la presencia de emigrantes de otros estados, específicamente estados islámicos encontrando a Colombia como un puente para ingresos ilegales a otros países y que bien pueden ser células de los grupos extremistas, que lesionen y contaminen los grupos ya existentes haciéndolos más fuertes y difíciles de contraatacar.

Adicionalmente existe una preocupación internacional importante, esta se establece por el nacimiento de la delincuencia organizada transnacional que está marcada por el nacimiento en Estados Unidos de la ley R.I.C.O. (Racketeer Influenced and Corrupt Organizations), el Congreso de Estados Unidos aprobó la ley contra el crimen organizado en 1970, en la cual quedó establecido un conjunto de disposiciones orientadas a exterminar y castigar acciones criminales de personas y agrupaciones, vinculadas a lo que generalmente se conocía como mafia. De otro lado, la autora Rodríguez Z, L (Sf), afirma que la criminalidad organizada es un tema difícil y complicado para la sociedad porque refleja sus debilidades, la cara más amarga de sus fisuras y contradicciones. En una sociedad que se desenvuelve dentro de simbologías, en la que el mensaje es trascendente, reconocer la existencia y peligrosidad de la criminalidad organizada, supone destapar, cual “efecto dominó”, una serie de déficits sociales, económicos, culturales de nuestras sociedades “del bienestar”. Como advierte Castells (2001), hay un complejo conjunto de vinculaciones entre los “agujeros negros” del capitalismo informacional, el aumento de la desigualdad, la polarización social, la pobreza y la miseria en la mayor parte del mundo, y los

mercados ilegales, especialmente de drogas, prostitución y tráfico de personas. En la actualidad, tanto los Congresos Internacionales como los estudios especializados y los representantes de la justicia internacional, han establecido que la criminalidad organizada hace referencia a las grandes organizaciones criminales y a sus redes (satélites), que utilizando los métodos de las grandes mafias italianas, utilizan el secretismo, la extorsión, la violencia, la impunidad, la corrupción pública y privada, logran conseguir sus cometidos ilícitos.

El dominio de los sistemas financieros, económicos y del sector real, le imponen a estas organizaciones criminales transnacionales un reto, toda vez que lo que realmente las impulsa a continuar desarrollando sus actividades es la búsqueda de su sostenibilidad económica ilícita. Con lo anterior las amenazas externas se podrían describir como el delito global que se expresa fundamentalmente en la criminalidad organizada, es decir, aquellos que se conocen como el tráfico de armas, el tráfico de menores, el tráfico de mujeres, el tráfico de drogas, el tráfico de órganos humanos, el tráfico de mano de obra, el blanqueo de dinero, son todas formas de criminalidad que tienen por característica común, utilizar (o mejor sería decir, explotar) los tejidos del comercio internacional para lograr ganancias ilícitas, las cuales se acrecientan en la medida que tienen que corromper las relaciones legales, buscar la impunidad, asociarse con las empresas lícitas.

Existe pues una correspondencia entre aumento de las ganancias (ilícitas) con la corrupción de las relaciones económicas y políticas lícitas. Las enormes ganancias generadas en los años ochenta, principalmente por el tráfico de drogas, poseen un poder corruptor sin límites en todo el mundo, puesto que con la corrupción política y privada se logran dos caros objetivos a la vez: blanqueo de dinero e impunidad. Esto solo se podrá contrarrestar en la medida que se generen

herramientas y mecanismos de apoyo de cooperación hemisférica, conjunta que logre la confianza mutua de las naciones para combatir estos nuevos flagelos.

### CAPITULO III

#### 5 COMPARAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AGENCIAS DE INTELIGENCIA MILITAR DE LOS PAÍSES DE BRASIL Y GUATEMALA EN EL POSTCONFLICTO

Antes de internarse en los cambios y evoluciones de las agencias de inteligencia de los países como Brasil y Guatemala se debe dar claridad de la interpretación de Inteligencia, es lo que define Richelson, J (1993), como "el producto resultante de la recolección, evaluación, análisis, integración e interpretación de toda la información disponible concerniente a uno o más aspectos de naciones extranjeras o áreas de operación que son inmediatamente o potencialmente significativas para el planeamiento" si bien el referido autor expresa posteriormente que "...otras actividades contrainteligencia y acción encubierta están interligadas con la actividad de inteligencia.

Dentro de la historia del control de las inteligencias, cabe nombrar la guerra fría, y ante las decadencias de dicho conflicto Bruce D. Berkowitz y Allan E. Goodman (1989, p 14) anticipaban el fenómeno de la multiplicación de blancos de inteligencia, y la multiplicación de consumidores de este insumo. Sin embargo estas amenazas no han dejado de existir, pese al paso del tiempo; las Nuevas Viejas Amenazas a que alude Treverton (2001) hace referencia a los Estados villanos, terrorismo, narcotráfico y delito organizado, etc., viejas amenazas destacadas por la globalización, que representan precisamente ese problema. Tampoco es extraño afirmar que el futuro estará determinado por una inteligencia de la era de la información, la multiplicación de la información disponible públicamente, plantea la necesidad de un sustantivo incremento de control y vigilancia, estos aspectos sugieren modificaciones organizacionales: flexibilidad, desconcentración tanto de la organización como de la actividad, fortalecimiento y mayor intermediación en la relación productor-consumidor, combinar capacidad de análisis de

personal permanente de las agencias con expertos contratados y recurrir a instituciones privadas. (pág. 243).

Con base en lo anterior, tomando en cuenta teóricos y referentes que integran una percepción del papel de la Inteligencia y Contrainteligencia en las nuevas y viejas amenazas, es fundamental para abordar el tema tan complejo, caracterizar los efectos resultantes de los procesos de paz, esto invita a reflexionar sobre las estrategias que se han tenido en cuenta para lograrlos, de igual forma se le suma caracterizar las víctimas que esas decisiones han dejado y los flagelos resultantes de la firma de acuerdos y fenómenos de escenarios de posconflicto, así como la mutación de las características de violencia. Sin embargo, existen experiencias que han demostrado que es posible llegar a la paz, y que casos como los procesos de paz en El Salvador, Guatemala y Nicaragua terminaron con la confrontación armada de los noventa, pero dieron paso a nuevas dinámicas que llevan a la caracterización como una de las regiones más violentas del mundo.

Sin embargo, los actores involucrados en la firma de acuerdos de paz en Centroamérica, establecieron que se debía incursionar en un proyecto estatal que ayudara a la población a llevar una convivencia sana en el postconflicto, lo cual ayudaría a superar las causas del mismo y se lograría una armonía fundamental, pero en la realidad, los índices de violencia de los países anteriormente mencionados los ha llevado a tener tasas altísimas de violencia, como lo indican los índices de paz mundial en relación con Guatemala que ha obtenido 2,248 puntos en el Índice de Paz Global (Global Peace Index) que publica el Institute for Economics and Peace, con lo que empeora su puntuación respecto al informe de 2013, en el que obtuvo 2,221 puntos. (Global peace Index, 2015). Este indicador mide el nivel de paz y la ausencia de violencia en un país y además de la evolución de la puntuación, es fundamental, ya que dicha evolución que tenga el

país en el ranking lo compara con el resto de los países. Guatemala no es un país con un buen puesto en el ranking de paz global, ya que se sitúa en el puesto número 115 del ranking. Ha empeorado su posición, ya que en 2013 estaba en el puesto 109. (Global peace index, 2015).

De igual forma, la violencia está caracterizada por pandillas que son conformadas por presidiarios que controlan el tráfico de drogas, extorciones y delincuencia común, como es el caso del grupo “las maras”, estas nacidas en Estados Unidos y expandidas por Centroamérica las maras presentan una estructura compleja. En el nivel más bajo existe un número amplio de clicas con miembros vinculados entre ellos por haber nacido en el mismo barrio, formando redes de confianza informal, que han logrado permear las fuerzas militares de los países de Centroamérica, como Guatemala, Salvador, Nicaragua, entre otros, propiciado este hecho por la corrupción y la debilidad institucional de los países en mención que sólo amplifica las capacidad de las maras para delinquir. (Pérez, 2007).

Estos grupos han estado caracterizados por las conexiones que poseen con otros grupos al margen de la ley en otras naciones, convirtiéndolos en amenazas transnacionales, esto ha hecho que sean catalogados como grupos terroristas, para justificar esta afirmación, se toma el caso de Honduras, donde este grupo demostró su capacidad de cometer actos violentos indiscriminados, como el ataque sin razón aparente a un autobús en dicho país perpetrado en diciembre de 2004, que provocó 28 muertos (Pérez , 2007, p 5). Pero esto ha hecho que los países desarrollen estrategias importantes para contraatacar los actos delincuenciales de estos grupos, como son las medidas adoptadas por los gobiernos de la región que han sido principalmente legales y policiales. Guatemala ha desarrollado el plan “Escoba”, Honduras “Libertad Azul” y El Salvador los planes “Mano Dura” y “Súper Mano Dura”. Sin embargo uno de los efectos no deseados de la represión ha sido que las maras se vean empujadas a los países limítrofes. (p 6)

Ahora este tipo de violencia es determinada por las características de los resultados del postconflicto que lleva a la misma a un nuevo escenario, se convierte por lo tanto en un desafío constante ya que la mutación de dicha violencia, involucra a la sociedad en un difícil acceso a niveles dignos de vida, a oportunidades económicas y a la participación social, por lo que el legado del postconflicto aún mantiene a dichas poblaciones en un constante ajuste de estrategias. Pero partiendo de hechos históricos, se debe hacer un recordatorio de los conflictos que llevan al desarrollo del presente capítulo, en diciembre de 1996, el Gobierno de Guatemala y las fuerzas guerrilleras agrupadas en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) suscribieron el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Fue la culminación de un largo proceso de negociaciones que tuvo sus inicios en 1987, cuando el entonces Presidente de la República, Vinicio Cerezo, impulsó las primeras reuniones entre las fuerzas que habían estado enfrentadas desde la década de los años 60. (Universidad Rafael Landívar, 1997).

Esto permite observar que fueron 36 años de conflicto entre un grupo militarizado y la seguridad del estado, dejando un saldo aproximado de 42 mil personas víctimas del mismo, esto fue publicado para el final del conflicto guatemalteco por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) que registró un total de 42.275 víctimas; 23.671 de ellas fueron ejecuciones arbitrarias y 6.159 fueron desapariciones forzadas (Associació d'Amistat amb el poble de Guatemala, 2003). Pero la firma del mismo no fue fácil, ya que este proceso afrontó numerosos obstáculos, entre ellos el rechazo del sector empresarial y la profunda desconfianza de los militares. A estos siguieron los compromisos en materia socioeconómica y agraria, derechos e identidad de los pueblos indígenas, fortalecimiento del poder civil, las pautas para la reinserción y el relativo al esclarecimiento histórico, entre otros.

De igual forma, no es sencillo describir un proceso que enmarcó un cambio trascendental en Guatemala, el cual llevó al cese de fuego y la reinserción a la vida legal de los insurgentes, a una apertura democrática, el fin del régimen militar, el inicio de los gobiernos civiles, la puesta en vigencia de una nueva Constitución Política y el avance en la institucionalidad. En la República de Guatemala, cabe destacar que en el marco de los Acuerdos de Paz celebrados entre el Gobierno de la República y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, fue suscripto el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad democrática. Este acuerdo proyecta la creación de un sistema de información e inteligencia caracterizado por la limitación de las actividades de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional organismo de inteligencia militar que tradicionalmente ha poseído amplias facultades y funciones en materia de seguridad interna- a las funciones asignadas al Ejército por la Constitución y las reformas contempladas en el referido Acuerdo, vale decir, defensa de la soberanía del país y de la integridad de su territorio. (Congreso de Guatemala, 2003).

En este acuerdo se planeó la creación de un Departamento de inteligencia civil y análisis de información bajo dependencia del Ministerio de Gobernación, con la función de recabar información para combatir el crimen organizado y la delincuencia común. También se contempló la creación de una Secretaría de Análisis Estratégico bajo la autoridad directa de la Presidencia de la República, con la función de informar y asesorar al Presidente de la República a manera de anticipar, prevenir y resolver situaciones de riesgo o amenaza de distinta naturaleza para el Estado democrático. (Ugarte, J, 2011, pág. 13). De igual forma, en el artículo de Ugarte (2011), respecto de este último órgano se previó que sería estrictamente civil y podría tener acceso a información a través de fuentes públicas y a la que logren el Departamento de inteligencia civil y análisis de información del Ministerio de Gobernación y la Dirección de Inteligencia del Estado

Mayor de la Defensa. No tendría la facultad de realizar investigaciones encubiertas propias. También se contempló la sanción de una ley que establezca las modalidades de supervisión de los organismos de inteligencia del Estado por una Comisión específica del Organismo Legislativo. De igual forma, el acuerdo pactado dio como inicio la creación de la Secretaría de Análisis Estratégico, conforme al texto ya reseñado.

En el principio los organismos de inteligencia cumplían la función de “Policía Política”, (Gutiérrez, E 1999), en donde sus actividades consistían en el control y represión de los oponentes políticos y enemigos personales del gobernante de turno. Durante el conflicto armado interno la Dirección de Inteligencia Militar del Estado Mayor de la Defensa Nacional asumió como forma de operar la Doctrina de Seguridad Nacional, la cual se caracterizaba por velar por la seguridad del Estado y no el de la persona humana, influyendo la confrontación este-oeste, lo cual provocó cambios en la concepción de la agenda y políticas de seguridad del Estado, constituyéndose el orden político uno de los bienes a defender por parte de la institución en todo el sentido de la palabra (Tager, A. 2001). Así mismo, Ugarte, también describe que el 13 de mayo de 2003 el Poder Ejecutivo guatemalteco remitió al Congreso (Congreso Ejecutivo, 2003), hacer cumplir el estricto respeto de los derechos humanos, información requerida para la producción y distribución de la inteligencia que proporcione a las autoridades competentes, la asesoría y el apoyo necesarios para la toma de decisiones en la formulación de políticas y planeamientos para prevenir o apoyar el combate al crimen organizado y la delincuencia común. Esto por lo tanto, limita en cierta medida el organismo de inteligencia criminal, ya que el artículo 3 prohíbe intervenir en investigaciones de casos sujetos a procedimientos judiciales iniciados, ni en las operaciones policíacas que se deriven de la inteligencia producida; tampoco podrá ejecutar procedimientos abiertos en casos en los que, existiendo proceso iniciado, la ejecución de dichos

procedimientos implique excluir la intervención y el control de la defensa y el accionante, sin embargo en la realidad este acuerdo entre el marco legislativo y la Inteligencia del Estado no ha sido efectivo. (Ugarte 2011, p 14).

En este orden de ideas se puede entonces suponer que el posconflicto quedó prácticamente en el descuido total, sin dirección estratégica y fueron desertadas o rechazadas las más dinámicas o esenciales, sin embargo, y pese a que en múltiples ocasiones se intentó recuperar la esencia de los acuerdos y pactos realizados. Esto ha ocasionado que la sociedad se encuentre perdida en cuanto a las expectativas que se tenían del acuerdo, las estrategias de paz y el freno total de un época llena e inmersa en caos y violencia, sin embargo, es un círculo vicioso que originó nuevas amenazas, cuyos efectos hacen peligrar los avances que se lograron y que suscitan tendencias aterradoras para la población civil, que aún no confía en su proceso de democratización, Hoy día, se puede decir que aún se encuentran en el proceso de reformulación e implementación no solo de los órganos, sino del Sistema de Inteligencia acorde con los principios democráticos que además van de la mano con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y defensa, junto a los Batallones de Seguridad Ciudadana (reserva disponible movilizada). Pero este no es el único caso en Latinoamérica, también existe la experiencia en Brasil, ya que ella muestra que en el control de la inteligencia estuvo constituido por la sanción de la Ley N° 9.883 del 7 de diciembre de 1999, que instituyó el Sistema Brasileño de Inteligencia y que creó la Agencia Brasileña de Inteligencia –ABIN-, esta ley indicaba que la fiscalización y control externos era por parte del poder legislativo y esta explicado en el artículo 6 del acto del congreso nacional, definiendo con ello el funcionamiento del órgano de control y la forma de desarrollo de los trabajos, con miras al cumplimiento del indicado cometido. También dispuso que integrarían el órgano de control externo de la actividad de inteligencia los líderes de la mayoría y de la

minoría de la Cámara de Diputados y del Senado Federal, así como los Presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional de la Cámara de Diputados y del Senado Federal, por tanto la ley prevé, que la Política Nacional de Inteligencia será remitida al examen y sugerencias del órgano competente de control externo de la actividad de inteligencia (artículo 5°).

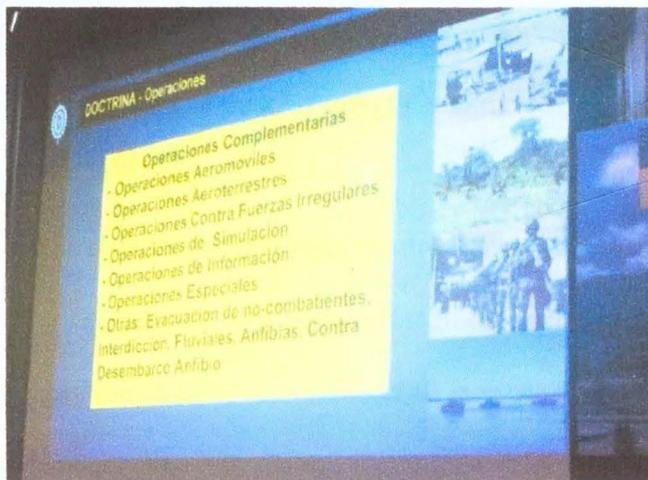
En una presentación del Teniente Coronel Cordeiro F. (2015) del Ejército de Brasil, presentó una explicación del funcionamiento del Ejército Brasileiro, donde enmarca la misión del mismo, enfocándose principalmente que Brasil se proyecta como una potencia emergente, siendo ahora parte de los denominados BRICs (Brasil, Rusia, India y China), catalogados como potencias emergentes, ya que posee una gran dimensión geográfica, así como recursos naturales, el crecimiento económico que ha generado en los últimos tiempo, a esto se suma su fuerte identidad cultural, lo que está logrando impulsarlo como uno de los grandes en términos económicos y políticos (CIDOB, 2011), de igual forma, y pese a su violencia, el narcotráfico y las diferencias de ingresos, se destaca por las estrategias en materia de seguridad, que hacen parte de la aspiración diplomática y militar para lograr ser la potencia emergente que ha demostrado, así mismo, el Coronel mostró en un mapa conceptual, como se direcciona la definición de su misión, propia de la constitución política de Brasil creada y firmada en 1988, en la cual está inmersa la política de Defensa del país, los direccionamientos estratégicos, tácticos y de seguridad nacional, conformado por 200.000 miembros que es el total de personas autorizadas por ley, posee un presupuesto de alrededor de U\$25.000.000.000, lo cual le permite financiar las tres fuerzas existentes en el país. Ahora como consecuencia de su situación geopolítica, Brasil profundiza el proceso de desarrollo integrado y armónico de la América del Sur que se extiende naturalmente a las áreas de defensa y seguridad regionales, las fuerzas militares son conformadas

por el Sisbin, Cie – Centro de inteligencia del Ejército, las Coareas y un batallón de inteligencia, las divisiones tienen cada una un grupo de inteligencia propio, permitiendo con ello hacer inteligencia cada unidad en combate, de igual forma poseen un comando militar en cada área, centros de comando y de control. De igual forma Brasil posee una característica importante ha sabido diferenciar entre Defensa y Seguridad, apoyándose en los artículos de su constitución federal, que se centra en el artículo 142, que describe que las fuerzas armadas constituidas por la Marina, Ejército y Fuerza Aérea son instituciones nacionales permanentes y regulares, organizadas con base en la jerarquía y la disciplina bajo la autoridad suprema del Presidente de la república, y su destino de defensa de la patria es garantizar los poderes constitucionales y por iniciativa de cualquiera de los poderes existentes. También en la conferencia registrada por parte del Teniente Coronel Pacheco, afirma que el Ministro de Defensa solo es una figura política que los representa ante los poderes legislativos y ante la sociedad civil y que no ejerce directrices militares o de mando. De acuerdo con el artículo 144 hace diferencia entre la defensa y la seguridad pública, allí, asegura que es deber del Estado, deber y responsabilidad de todos y es ejercida para la preservación de orden público y de la inconformidad de las personas y del patrimonio a través de: la policía federal, policía vial federal, policía ferroviaria federal y policía civil (Policía judicial) y policías militares – bomberos del ejército. Ya que cada área posee una policía con deberes y directrices específicas, y estas son controlada por el Estado y el Ejército posee algunas responsabilidades como el control de uniformes, armamento y dispositivos o medios de información, orientación de aplicación de justicia y disciplina etc., esto significa la estructura IMB que son herencia de la estructura francesa. Para ello Brasil hace la diferencia entre seguridad que es la condición que permite al país preservar su soberanía e integridad territorial, promover sus intereses nacionales, libre de presiones y amenazas, y garantizar a los

ciudadanos el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, así mismo, la defensa para Brasil es el conjunto de medidas y acciones del Estado, con énfasis en el campo militar, para la defensa del territorio, de la soberanía y de los intereses nacionales contra amenazas preponderantes externas, potenciales o manifiestas. Esto permite determinar que gracias a la influencia de Francia los modelos de organización sus fuerzas públicas, a través de la observación del escenario propio de Brasil, su situación interna, sus acuerdos externos y nacionales, así mismo está estructurada bajo doctrinas para operar en el escenario continental que es denominada Delta que es la encargada de direccionar el amplio escenario del combate defensivo, la Gamma se aplica en todo el territorio que es la de planes de campaña en el escenario amazónica, así como la Alpha que direcciona el trabajo interno del país que están inmersos en los planes de operaciones.

Con base en estas doctrinas se construye el direccionamiento de seguridad y defensa, su organigrama está orientado a tener una participación integral entre el ejército y la policía, apoyo logístico, estratégico y táctico requerido para mantener la seguridad y defensa, teniendo en cuenta las amenazas a que se ve inmerso el país Brasileiro. Esta organización también describe las operaciones básicas y específicas que deben ser atendidas en un nuevo manual estructurado y publicado en el 2014, lo que implica las operaciones regulares entre las que se destacan las ofensivas, defensivas, de pacificación y de apoyo a órganos gubernamentales, las operaciones de Pacificación en territorio nacional y en el exterior (operaciones de la paz – ONU – OEA ) tienen que ver en el territorio nacional, las formas de maniobra inmersas en estas operaciones, las operaciones de apoyo a órganos gubernamentales están determinadas por garantizar los poderes constitucionales, garantizar la ley y el orden, proteger estructuras estratégicas, protección

integrada en frontera, prevenir y combatir el terrorismo, así como se evidencia en la figura 2 en operaciones especiales.

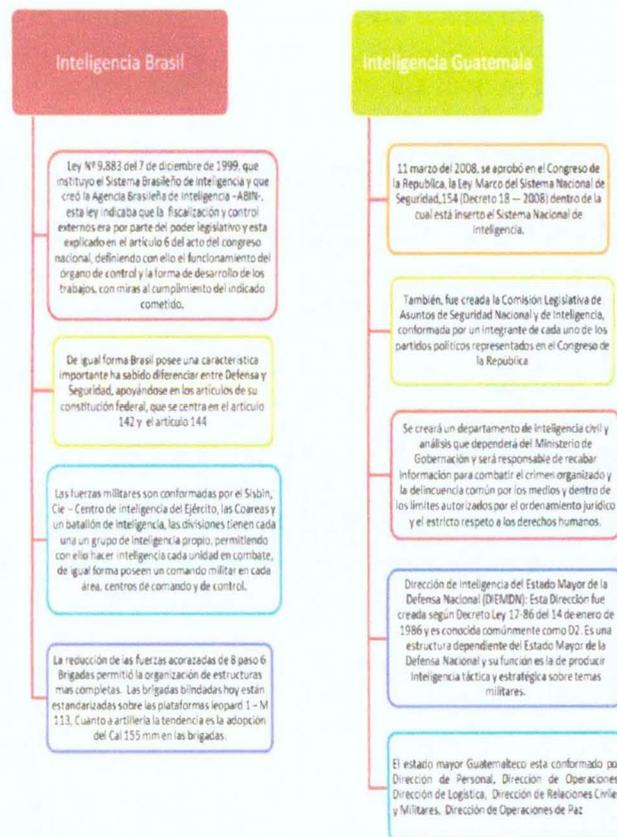


**Figura 2. Operaciones complementarias ejército brasileiro.**  
**Fuente: Conferencia Tc. Cordeiro Pacheco Brasil julio de 2015.**

En resumen el ejército brasileiro busca la integralidad de los escenarios en un postconflicto, así mismo, determina que para el Caso Colombiano se deben integrar el análisis del terreno en detalle para tomar decisiones militares, ya que la importancia de ser generalista en los estados mayores, brindando apoyo a diferentes áreas para garantizar la seguridad y defensa de la nación, manejando todo, las estrategias aéreas, navales, militares y policivas, esto requiere una reestructuración importante partiendo desde la Escuela militar para la formación de todos su estados mayores y oficiales. De igual forma el comando militar tiene jurisdicción a través una amplia estructura de inteligencia, donde efectúa más análisis, más cosas, algunos comandos cambiaron para batallones de inteligencia, una división del ejército tienen grupos de inteligencia a parte que localizan sus actividades diferentes, las brigadas pueden tener grupos o equipos de inteligencia y cada batallón tiene un puesto de inteligencia, pero no hacen búsquedas o análisis,

solamente analiza la información y trabajan de civil. Hay otros comandos de operaciones especiales también hacen parte del sistema de inteligencia, en la amazonia se tiene un batallón de fuerzas especiales que hace parte del grupo de inteligencia, los batallones de tareas en otras fronteras manejan un grupo de inteligencia en cada nación supervisada por la ONU, estos cambios han sido muy positivos ya que pueden mitigar las nuevas amenazas productos de conflictos y actividades ilícitas.

De la anterior se puede concluir a través del cuadro 1 que las principales diferentes entre las inteligencias de Brasil y Guatemala se centran en las transformaciones que cada una de ellas adoptaron para establecer un nuevo orden y evolución en la estructura de sus fuerzas, es así que cada uno está enfocado en diferentes doctrinas y los resultados de estas renovaciones.



**Cuadro 2. Comparación entre la Inteligencia de los países Brasil y Guatemala.**  
Fuente: Autor.

## CAPITULO IV

### **6 ANALIZAR LA IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD DE INTELIGENCIA MILITAR PARA LA SEGURIDAD NACIONAL ANTE LAS AMENAZAS INTERNAS Y EXTERNAS.**

Los obligaciones de la Inteligencia se enfocan en el cumplimiento de la misión de contrarrestar las amenazas que infringen la ley en el territorio colombiano, pero algunas veces es confundida con la implementación de inteligencias estratégicas que coaccionan el deber ser que las caracteriza produciendo inconvenientes en el desarrollo normal de la especialidad, el análisis de las funciones independientes que deben cumplir la inteligencia en cada nivel y sus áreas de responsabilidad. Por lo anterior es fundamental caracterizar la Inteligencia estratégica, que reúne la necesidad de tenerla como elemento primario para anticiparse a eventos de pretensión de otra nación, ya que todo país tiene constitucionalmente sus fuerzas militares para la defensa con una doble acción en la seguridad. Para abordar el análisis de la importancia de la actividad de inteligencia militar para la seguridad nacional, se debe primero caracterizar ambas inteligencias, esto teniendo en cuenta que en un escenario de post conflicto las nuevas amenazas serán transnacionales, involucrando aspectos de las dos inteligencias, esenciales para garantizar la seguridad nacional. La Inteligencia estratégica: Su fin es ayudar a la definición de los objetivos de una organización y el establecimiento de la política y los planes generales para alcanzar las metas fijadas. Presta una atención especial a la vigilancia de la aparición de indicios y la evolución de indicadores de riesgo con el fin de detectar su conversión en amenazas, así como al descubrimiento de todo aquello que pueda significar una oportunidad de éxito para la organización. (Ministerio de Defensa 2007).

Inteligencia táctica o de combate: Tipo de inteligencia cuyo fin es ayudar a la planificación y el diseño de las acciones concretas necesarias para la consecución de un objetivo. Inteligencia: Producto que resulta de la evaluación, la integración, el análisis y la interpretación de la información reunida por un servicio de inteligencia. Su elaboración es objeto del proceso conocido como ciclo de inteligencia. (Ministerio de Defensa, 2007, p.82.) Ahora teniendo en cuenta los conceptos de inteligencia, se debe también determinar su naturaleza ya que ella no se trata de una simple suma de datos recopilados a partir de diferentes fuentes, sino que es el producto de un establecido modo de conectar y analizar estos datos por parte de los expertos de los servicios de inteligencia, para descubrir, comprender y valorar los hechos a los que remiten y prever su posible desarrollo, con el fin de suministrar conocimiento especializado y estructurado que permita al Estado tomar decisiones adecuadas y reducir los riesgos inherentes a toda acción. Es fundamental conocer que la inteligencia militar referente a lo táctico y operativo busca la resolución de combates, sin embargo, debe ser conjugada con la inteligencia estratégica, la cual deriva de descubrir las oportunidades en situaciones críticas o difíciles, crea valor para la táctica operativa, existe gestión del riesgo y utiliza herramientas tecnológicas que hacen exitoso lo planeado. Por ello cada país debe generar su propio sistema de inteligencia estratégica según su escenario, conflicto y situaciones, siendo conscientes y coherentes con sus intereses, objetivos y los recursos disponibles, para ello es necesario conocer el ciclo de la inteligencia como se muestra en la figura 3.



*Figura 3. Ciclo de inteligencia*

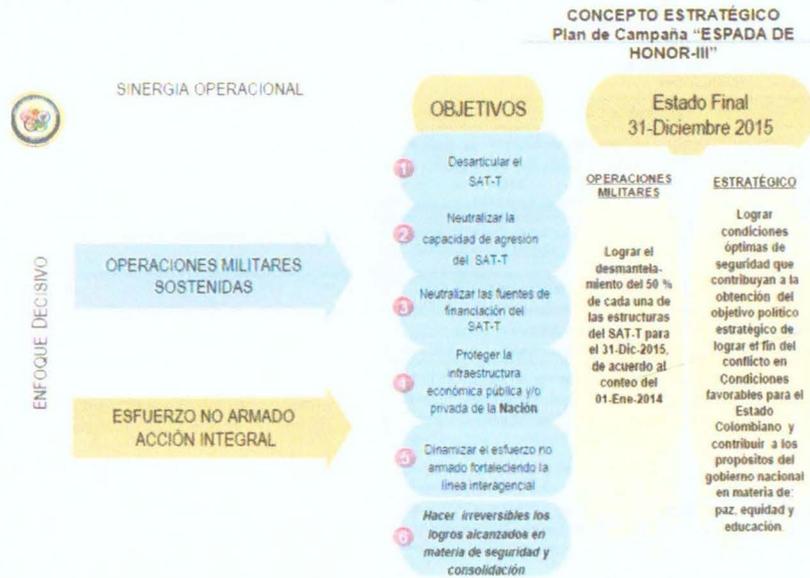
*Fuente: Manual de Sección Segunda EJC – 2 -10-1 RESTRINGIDO.*

Para el caso Colombiano y como se explicó en el primer capítulo de este documento, Colombia cuenta con un conjunto de estrategias basadas en el análisis de datos proporcionados por la inteligencia estratégica y soportadas por la inteligencia Militar que en términos de resultados ha permitido buscar herramientas que en el escenario internacional es cada vez más vulnerable a las amenazas, de igual forma, Colombia se ha caracterizado por tener el mayor número de propósitos para contrarrestar las acciones delictivas de los enemigos de la democracia, la soberanía, la legitimidad y la seguridad de la población civil. Por lo tanto, la motivación de los integrantes del Ejército Colombiano siempre ha sido neutralizar al enemigo a través de Fuerzas especiales, con el fin de llevar a cabo misiones que entreguen los mejores resultados para el bienestar y la prosperidad de los colombianos, lo que se ve reflejado en el aporte de la inteligencia para debilitar militar y estructuralmente a las Farc fue de gran valor estratégico. El trabajo de inteligencia influyó decisivamente en propiciar las condiciones

necesarias para que las Farc estén hoy sentadas en La Habana. El conocimiento que posee la Inteligencia Militar de los cuatro campos del poder social, político, militar y económico la convierte en un cuerpo de gran fortaleza, su lineamiento estratégico, orden público, capacidades estratégicas de Fortalecer y Modernizar las acciones de Inteligencia y Contrainteligencia. (Ministerio de Defensa 2011), plasma las tareas, métodos y responsables para la defensa de las instituciones para cumplir con creces el trabajo diario, corroborando que la Inteligencia estratégica es una herramienta que no se ha usado activamente.

Pero partiendo de esta información queda un interrogante importante por analizar, ¿Porque es importante la inteligencia militar y estratégica para la seguridad Nacional? las razones son significativas ya es que fundamental estar al tanto de los acuerdos dentro del proceso de paz, ya que es deber y responsabilidad de la inteligencia realizarlo, manteniendo siempre los lineamientos estipulados en la ley. Esto en razón que sería una falla importante no determinar la mutación de las nuevas amenazas internas y externas partiendo de las actividades generadas por los grupos al margen de la ley como son las Farc, Bacrim, delincuencia común, buscando con dicho seguimiento una combinación de formas de lucha, evitando con ello un nuevo fracaso después del Caguán. Por lo anterior internamente la inteligencia se encuentra direccionada para soportar la nuevas mutaciones de las amenazas internas, la nueva coca – que es la minería ilegal, la influencia de las bandas criminales por el micro tráfico, obteniendo resultados operacionales con base en las estrategias de la inteligencia estratégica, buscando a través del plan Purpura iniciativa de la Fuerza Aérea, buscando con ello capacitar los tres colores de las fuerzas militares, para integrar las perspectivas de las fuerzas en la defensa y seguridad nacional del país.

Así mismo, el Ejército Nacional actúa bajo la siguiente estrategia:



**Figura 4 Estrategias Espada de honor III.**  
**Fuente: Ministerio de Defensa 2015.**

Así mismo, ha logrado establecer objetivos direccionados a contrarrestar los nuevos flagelos y amenazas que surgen con la mutación del conflicto armado, las nuevas formas delictivas y las nuevas organizaciones de delincuencia que resultan de la cooperación entre grupos ilegales, como se muestra en la figura 6.

**OBJETIVOS**  
**Plan de Campaña "ESPADA DE HONOR-III"**

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN
1. Desarticular el sistema de la Amenaza Terrorista Total SAT-T	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralizar los sistemas de mando y control (cabecillas).</li> <li>• Neutralizar las estructuras armadas y las redes de apoyo al terrorismo – RAT.</li> <li>• Desarticular los sistemas logísticos y financieros.</li> </ul>
2. Neutralizar la capacidad de agresión del SAT-T	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir ataques terroristas a la población civil.</li> <li>• Disminuir las afectaciones a las tropas.</li> </ul>
3. Neutralizar las fuentes de financiación del SAT-T	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la cantidad de hectáreas de cultivos ilícitos.</li> <li>• Incautar drogas procesadas, en proceso e insumos.</li> <li>• Contribuir a la reducción de índices de extorsión y secuestro.</li> <li>• Contribuir a desarticular la minería ilegal.</li> </ul>
4. Proteger la infraestructura crítica y económica de la nación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neutralizar las acciones terroristas sobre la infraestructura.</li> <li>• Ejercer liderazgo en las comunidades para evitar atentados.</li> <li>• Apoyar los proyectos nuevos de sísmica, exploración, explotación y transporte.</li> </ul>
5. Dinamizar el esfuerzo no armado fortaleciendo la línea interagencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganar el apoyo de la población civil.</li> <li>• Desarrollar índices favorables de percepción de seguridad.</li> <li>• Procesar la apertura de procesos de judicialización.</li> <li>• Contribuir con proyectos de impacto en las necesidades básicas de la población.</li> </ul>
6. Hacer irreversibles los logros alcanzados en materia de seguridad y consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener efectivas operaciones de control territorial.</li> <li>• Ejercer permanentes labores de liderazgo con las autoridades y comunidades de las zonas recuperadas.</li> </ul>

**Figura 6. Objetivos estratégicos**  
**Fuente: Ministerio de Defensa. (2015)**

Con base en estos objetivos, el Ejército nacional, tiene como misión fortalecer las políticas nacionales de la protección de los Derechos fundamentales y atacar las amenazas emergentes que atenten contra la seguridad nacional es por ello que las principales conclusiones que desde la inteligencia y su importancia radican en este aspecto, se fundamentan en el fortalecimiento del plan de identificación y judicialización, tropas comprometidas en seguridad nacional, adicional a ello fortalecer los vínculos con otras entidades del Estado, limitar los medios aéreos, limitar el uso de tropas para operaciones sostenidas y coadyuvar en los acelerantes que se requieren de recursos y personal. Partiendo de estos preceptos, se puede afirmar que los servicios de inteligencia han sido concebidos con el propósito de ayudar a la preservación de fines estatales valiosos, como la seguridad nacional, la defensa nacional, las relaciones internacionales, los derechos de las personas. Los servicios de inteligencia, cuando funcionan de manera adecuada y

eficiente, pueden ser útiles para prevenir amenazas a la seguridad, como la criminalidad, la represión política y la violencia.

## CAPITULO V

### 7 DESCRIBIR EL PAPEL DE LA INTELIGENCIA MILITAR DEL EJÉRCITO EN EL POSTCONFLICTO COLOMBIANO.

Con la firma del acuerdo de paz en la Habana, las acciones entorno a los pactos y firmas que se deriven en estas acciones no pueden ser escenario de un descuido por parte de las Fuerzas Militares, toda vez que el grupo insurgente terrorista que hoy se encuentra en la isla como son las Farc, no es la única amenaza que posee el país en cuanto a su conflicto interno, en estos casi tres años de negociaciones la evolución del carácter delictivo del grupo insurgente ha mostrado sus tentáculos más prominentes, como son la minería ilegal (la nueva coca), el deterioro del tejido social nuevamente perpetrado a través de extorciones, tráfico de armas, tráfico de personas, asociaciones como un convenio de paz con las bandas criminales y el ELN, etc, pero en cualquier escenario, el Estado y el pueblo colombiano seguirán solicitando de la voluntad y concurrencia de las Fuerzas Militares, no sólo para la defensa del territorio, sino para el desarrollo, la protección de la democracia y la defensa de los derechos.

Bajo esta perspectiva la transformación de las Fuerzas Militares está centrada en unos lineamientos que se han establecido desde la inteligencia estratégica y militar, enfocada en la transformación de las mismas y orientadas en la defensa y seguridad nacional frente a la evolución de las nuevas amenazas emergentes, es decir, en lo que se refiere a seguridad, esto se debe a que las Farc no es la única amenaza, las bandas criminales (que bajo el marco jurídico que está en curso tomaran la figura de grupos organizados criminales), narcotraficantes que centran sus operaciones en las periferias de las ciudades y zonas marginadas a través del micro tráfico, la explotación de recursos naturales no renovables, convirtiendo la minería ilegal en la nueva mutación de la delincuencia y sin contar las separaciones que puedan surgir después de un

acuerdo en las filas de los insurgentes. A la luz de estos nuevos actores, podría ingerir en aquellos territorios donde la presencia del Estado es deficiente y cuyos corredores criminales les permitirán obtener financiación de recursos que la ilegalidad genera, lesionando los acuerdos y procesos generados con la paz concertada.

Para lograr una correcta identificación de las nuevas amenazas en la expectativa de un acuerdo de paz fundamentado en la protección y defensa de los derechos constitucionales, la sociedad y la clase política, deben comprender la importancia que la inteligencia militar posee en la garantía de la soberanía del Estado, así mismo, dotar a la inteligencia de las herramientas necesarias para garantizar dicha soberanía.

Por otra parte, el Ejército Nacional ha venido transformándose y preparándose para el futuro, mediante el diseño de estrategias como, el Comité de Revisión Estratégico e Innovación - CREII desde el año 2011, que reunió a todas las fuerzas, que caracterizaron Las Fuerzas de tarea, así mismo se creó el Equipo de transformación de inteligencia ETI, que se fundamentó en iniciativas conformadas por un diagnóstico interno del Ejército, lo que generó en el 2013 el CEDEF, Comité de estructuración del Ejército del Futuro, convirtiendo dicho diagnóstico en proyectos trazados hasta el 2030 y 2050.

Al proyectarse ese Ejército del 2030, visionando los acuerdos que se susciten en la Habana, ya que cuando no hay enemigo es cuando más inteligencia militar y estratégica se requiere, porque los nuevos enemigos no serán visibles y su control o lucha debe tornarse más eficiente y atenta, ante las nuevas amenazas del Estado. Por ello, la base de la transformación de ese nuevo Ejército del futuro, es la educación y la preparación, que se tendrán en todos los niveles para contar con un Ejército Multifuncional acorde a los escenarios que se presenten. '

La Jefatura de Educación y Doctrina (Informe JEDOC, 2013), encargada de re-direccionar el sistema de Educación y Doctrina del Ejército Nacional con el propósito de capacitar integralmente a los hombres y mujeres de la institución, se encuentra permanentemente trabajando en la actualización de los programas académicos acordes a los estándares educacionales militares, como son: Plan Minerva, que es modernizar y adaptar el Ejército de hoy, caracterizado por un marcado prestigio e influencia mundial, y proyectarlo como la Fuerza Multimisión y polivalente del futuro, sobre la base del conocimiento y la enseñanza de la ciencia militar, dentro de una clara visión hacia el año 2030 (El nuevo día, 2015), en este plan se encuentran seis propuestas bandera, como son:

*“Diamante (bilingüismo y postgrados en Colombia y el exterior), Dorsal (Funciones sustantivas de la educación), Dinamo (Activación de un Centro de entrenamiento de armas combinadas), Dionisio (Activación de un Centro de estudios e investigaciones militares con énfasis en el área socio-humanística), Derrotero (Certificación de comandantes e instrucción a todo nivel) y Da Vinci (Implementación de un gran Centro de desarrollo tecnológico); que junto con Damasco (Reforma a la doctrina) se constituyen en la columna vertebral del Plan “Minerva”. (p 3)*

Con base en lo anterior, y para dar una idea de las estrategias resultantes de las transformaciones que haya lugar con las expectativas de los escenarios del post conflicto, se deben orientar a los cuidados en los diferentes horizontes sociales, para citar un ejemplo se encuentra el papel de los ingenieros militares, como pieza clave en la reconstrucción de la infraestructura afectada por el conflicto, participando en la construcción de vías secundarias y terciarias en zonas alejadas a donde, por su difícil acceso y por problemas de seguridad, las

empresas civiles no puedan llegar (Espectador.com, 2015), esto requiere de la información suministrada por la inteligencia militar necesaria para estructurar las acciones encaminadas a cumplir dicho objetivo.

Para el Ejército Nacional, las tareas de la inteligencia Militar en ese proceso de transición y transformación, apoyarían el re direccionamiento de la educación y doctrina del Ejército, obteniendo así una ventaja importante, dentro de las dimensiones tácticas operativas, que es la capacidad de las Fuerzas Militares en la utilización de miembros altamente preparados, así como recursos técnicos, tecnológicos, de despliegue, atendiendo zonas críticas y de mayor exigencia operativa, que lograrán poseer ventajas de gran importancia, toda vez que las labores inscritas con reparación y recuperación del país sean eficientes. Estas actividades pueden facilitar el desarrollo económico, social, cultural ambiental, a través de la creación de nuevas oportunidades para la población civil y los integrantes participantes del proceso de paz, especialmente en zonas rurales, de tal forma que se desincentive el retorno a la violencia.

El Comando General de las Fuerzas Militares, ha establecido que se debe fortalecer el desarrollo integral con todas las fuerzas conjuntas, como la Policía Nacional de Colombia a través de sus unidades de inteligencia, trabajando asociativamente para realizar programas que involucren excombatientes en el desminado rural, lo cual genera un gran desafío para los ingenieros militares que deben reforzar sus grupos ya que solo poseen 10.000 hombres (Espectador, 2015), por lo anterior, el papel de la inteligencia Militar es fundamental a la hora de suministrar la información que ha recopilado acerca de la ubicación de campos minados, zonas críticas, etc.

Para llegar a ello, se ha proyectado a través de la transformación por escenarios, mediante una carta de navegación que se centra en el escenario 1.0 el cual es un Ejército que se enmarca

en el 2014 al 2018 que a través de la operación ofensiva coadyuve a conquistar la paz, el 2.0 un Ejército de transición, que va a tener algunas cosas del pasado de combate irregular y asumirá los retos y desafíos del futuro y el 3.0 el Ejército del Futuro del 2030 en adelante, basado en la Multimisión soportados en tecnología, un Ejército más educado y preparado, el cual va a ser más ajustado por las capacidades que desarrollará. (Gral Mejía A, 2015)

Esto requiere que el nuevo Ejército se dirija en los lineamientos de la planificación por capacidades, es aquí donde la Inteligencia Militar aporta la información veraz y oportuna que permita obtener resultados positivos y que anticipe cualquier situación, y éstas capacidades buscan no basarse en las especialidades sino en las variables de capacidad, utilizando las DOPIN (Doctrina, Organización, Material y equipo, Personal e Infraestructura), que reúnen las competencias de sus áreas funcionales, es decir, la Contrainteligencia, la Inteligencia humana, la Inteligencia electrónica y Ciberinteligencia.

Ahora, ante la llegada de un posible postconflicto, éste requiere reorientar el esfuerzo de la Inteligencia, no solo con las amenazas internas sino también con las amenazas tradicionales y no tradicionales que se pudiesen generar, logrando así la diferenciación de los niveles de inteligencia y contrainteligencia.

Por lo tanto, el enfoque de la inteligencia del Ejército, estará centrada en la modernidad de las nuevas tecnologías, ya que como se ha mencionado continuamente a lo largo del documento, las amenazas serán nuevas, la mutación de escenarios y actores es inminente y requiere de atenciones especiales. A esto hay que sumarle que las nuevas amenazas no estarán solo concentradas en nuevas incidencias violentas y delictivas, también estarán enmarcadas por un carácter no armado, lo que requiere que la inteligencia militar del Ejército tenga un papel especial en la protección de la institucionalidad del Estado.

Esto es fundamental para garantizar el éxito en las operaciones conjuntas, coordinadas e interagenciales, es decir, que a futuro la inteligencia militar del Ejército debe estar orientada a proporcionar eficazmente las necesidades de información, para el planeamiento de los diferentes niveles de la estrategia, como son la nacional, militar general, operacional y táctica.

## CONCLUSIONES

Dentro de la pregunta de investigación que desde la justificación del tema amerita, en donde la principal incógnita radica en conocer ¿Cuál sería la transformación de la inteligencia militar del Ejército en el postconflicto colombiano?, estas ya se están generando, desde el interior de las fuerzas Militares en Colombia y estos cambios ya están produciendo efectos positivos en la soberanía del Estado, la percepción de los ciudadanos y la seguridad de la sociedad.

De igual forma son muchos factores que provocan directamente efectos en dicha transformación, las negociaciones y los términos de las mismas en la Habana, buscando el inicio de la paz, dando como resultado una parte del postconflicto, pero también da un impulso fundamental a la inteligencia militar requerida, ya que *“Al no existir un enemigo identificado, se requiere aún más la inteligencia para contrarrestar la nuevas amenazas”*, así mismo, la creciente necesidad de investigación y desarrollo al interior de las fuerzas militares.

La inteligencia militar del ejército, ha venido transformándose y cumpliendo con los objetivos que le han impuesto, a través de las diferentes estrategias que han contemplado el comando de la fuerza, como es la campaña Espada de Honor I, II y III.

Otra transformación importante es la preparación académica y educativa que los oficiales y sub oficiales de los distintos grados adelantan como son Maestrías y Doctorados, esto permite que el nivel de conocimientos, la forma de soportar y sustentar nuevos retos, amenazas, factores y direccionamiento de tropas sea más profesional, con mejor calidad, y con cambios significativos en las formas tradicionales de mando, ascenso y reconocimiento.

Ahora, partiendo del análisis efectuado sobre las futuras amenazas en un escenario de postconflicto en Colombia, se evidenció más allá de un conflicto, que éstas ya difieren de un simple enfrentamiento armado ideológico o político, estas amenazas tienen una influencia

Global, hemisférica e internas, en todas ellas, la inteligencia militar del Ejército juega un papel esencial, para la formulación de la política exterior e interna Colombiana, permitiendo con ello que se gestionen acuerdos de cooperación de carácter interagencial, de judicialización, intercambio de información de inteligencia puntual sobre los actores del delito, donde es fundamental la presencia de las fuerzas militares y su inteligencia.

Existen estudios que evidencian que en una terminación de un conflicto interno, o en la firma de un proceso de paz, no es garantía suficiente para que no se generen nuevos grupos o se reincida en los actos violentos o la toma nuevamente de las armas por los rezagos de dichas agrupaciones, por el contrario, en todos los procesos que se han efectuado en la historia y así lo evidencia el autor Vicenc, el 50% de los mismos terminan volviendo a las armas y complicando aún más la seguridad de las naciones que lograron las negociaciones, por lo tanto, estos ejemplos deben ser tomados en cuenta para el caso colombiano.

Otro punto importante que se destacó en el desarrollo del presente documento, es la comparación de los modelos de inteligencia de Brasil y Guatemala, concluyendo que para el Caso Brasileño las estrategias funcionaron toda vez que es una nación que la catalogan como una potencia emergente, así lo evidencia el CIDOC y su sistema de inteligencia está orientado principalmente a la Defensa, lo enmarca en su política exterior y apoya en segundo plano a la seguridad interna, por el contrario comparado con Guatemala, ésta última generó estrategias que limitó la capacidad de la inteligencia y como consecuencia de ello, se han generado altos índices de violencia interna, afectando el ranking de paz en el que se encuentra el país, además de una débil política exterior.

No obstante, el analizar la importancia de la actividad de inteligencia militar para la seguridad nacional ante las nuevas amenazas, es fundamental que la inteligencia militar asuma

un nuevo rol dentro de la estrategia nacional, militar general, operativa y táctica, la cual ha sido desatendida debido a la situación de conflicto armado en el país.

Las Fuerzas Militares en el posconflicto serán más profesionales, especiales e interoperables con fuerzas de paz de otras naciones, y tendrán un rol fundamental en la construcción del país ávido de integración, teniendo en cuenta y basándose en los diferentes conflictos en el mundo, la postguerra mundial generó la denominada guerra fría, en la cual se basó principalmente en el ámbito de inteligencia, esto en un escenario de postconflicto permite determinar una necesidad imperiosa de inteligencia en todos los ámbitos desde lo externo e interno.

Por todo lo anterior, la conclusión general de la presente investigación radica, que el Ejército se proyecta a ser una fuerza moderna, con un alto estándar de profesionalización, que va a tener unas características especiales hacia la interoperabilidad, multimisión, convenios binacionales e internacionales y por lo tanto el papel de la inteligencia militar va a requerir dentro de su transformación estar a la vanguardia de dichas necesidades.

Así mismo, el actual direccionamiento de realizar operaciones militares conjuntas, coordinadas e interagenciales, ha sido el factor de éxito para debilitar las organizaciones armadas al margen de la ley, las cuales pueden ser llevadas a una mesa de diálogo, lo que hace esencial el papel de la inteligencia militar en las mismas.

## RECOMENDACIONES

1. Marco jurídico de la inteligencia para las nuevas amenazas. Debe ser flexible, es decir, la ley de inteligencia va a quedar limitada con las nuevas amenazas, debe ser amplia y flexible para que pueda ser aplicable en todo tiempo y situación ya sea en conflictos o tiempo de paz.
2. El Ejército debe operar como un sistema, por ello la inteligencia militar con su capacidad debe ser parte de dicho sistema formando un engranaje funcional y profesional dentro de la seguridad nacional de Colombia, además de ser el elemento primario para la toma de decisiones.
3. Fortalecer los procesos de inteligencia en cuanto al direccionamiento estratégico logrando con ello contrarrestar las nuevas amenazas de orden tradicional y no tradicional.
4. Incentivar la cooperación de la inteligencia militar para construir la memoria histórica del conflicto en Colombia, que avances se han efectuado y como se ha documentado dicha recopilación.
5. Fortalecer las capacidades de inteligencia militar en cuanto a la ciberseguridad, ciberdefensa, y guerra electrónica, en aras de proporcionar información relevante para la toma de decisiones contemplando amenazas tecnológicas.
6. La doctrina de inteligencia y contrainteligencia militar se debe ir incorporando de acuerdo a los niveles de inteligencia desde la escuela militar, Escuela de armas y servicios y Escuela superior de Guerra.
7. Diseñar proyectos de revisión y actualización de la doctrina, los cuales deben ser ejecutados de acuerdo al nivel, manuales, procesos y directrices con los alumnos de las escuelas

de capacitación, como son Escuela de Armas y Servicios, Escuela de Inteligencia, Escuela superior de Guerra, a nivel de estrategia nacional y militar general, los alumnos que hacen el curso de altos estudios militares.

8. Conformar un comité permanente que retroalimente las experiencias de los militares, que han recibido instrucción y estudios en el extranjero para la revisión de la Doctrina, y que generen nuevas ideas desde su actividad académica para el fortalecimiento de la Inteligencia.

9. Gestionar la participación del personal de inteligencia en los programas de capacitación en los proyectos tales como el plan minerva o el plan purpura, logrando con ello, una actividad académica actualizada a través de la participación de intercambios internacionales y nacionales, en aras de fortalecer la inteligencia.

10. La organización y funcionamiento de las futuras unidades de inteligencia, deben ser acordes a la misión y escenarios a cubrir, siendo así flexibles en capacidades, recursos, equipos, personal etc.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Associació d' Amistat amb el poble de Guatemala. (2003). En línea. Consultado en Julio de 2015. Recuperado de:

[http://www.aapguatemala.org/05\\_brigades/descarregues/dossier3\\_dretshumans.pdf](http://www.aapguatemala.org/05_brigades/descarregues/dossier3_dretshumans.pdf)

Bruce D. Berkowitz y Allan E. Goodman,(1989). Strategic Intelligence for American National Security, Strategic Intelligence for American National Security, Princeton University Press, Princeton. Pág. 14/15.

Buzan, b, Weaver, o. Y Dewilde, J Security. (1998). A new framework for analysis. Lynne Rienner Publishers. London, 1998. El término se refiere a que frente a un tema considerado como amenaza existencial, el cual requiere acciones de emergencia que van más allá del procedimiento político normal, ese determinado sector de la realidad cambia el estatus y llega a verse relacionado con el término “seguridad”, siendo incorporado en la agenda de seguridad.

Centro de investigaciones Pew. (2015). Amenazas Globales por regiones. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de: <http://www.pewglobal.org/2015/07/14/climate-change-seen-as-top-global-threat/global-threats-02/>, también en:

<http://cespe.espe.edu.ec/mapa-de-amenazas-globales/>

CIDOB, (2011). Centro de estudios y documentación Internacionales de Barcelona. Imprenta del Ministerio de Defensa. En línea. Recuperado de: <http://www.publicacionesoficiales.boe.es/>

Comité Internacional de la Cruz Roja. (1998). Comentario del Protocolo del 8 de junio de 1977 adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (Protocolo II) y del artículo 3 de estos Convenios. Bogotá D.C.: Plaza & Janés Editores.

Castells, Manuel. (2001). La era de la información. Fin de Milenio. Vol. 3, Madrid, Alianza Ed., 3ª ed., págs. 197.

Defensoría del Pueblo. (2010). Minería de Hecho en Colombia, Bogotá: Defensoría del Pueblo Colombia.

Tc. Estupiñan Aponte, Carlos Augusto. 2012. Operación Odiseo. Revista Ejercito. Versión 162. En línea. Consultado en mayo de 2015. Recuperado de:  
[http://issuu.com/ejercitonacionaldecolombia/docs/rev\\_ejc\\_162\\_web](http://issuu.com/ejercitonacionaldecolombia/docs/rev_ejc_162_web)

El nuevo día. (2015). Plan ‘Minerva’ del Ejército Nacional: Estrategia innovadora y diferencial. Artículo. En línea. Consultado en octubre de 2015. Recuperado de:  
<http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/opinion/columnistas/262018-plan-minerva-del-ejercito-nacional-estrategia-innovadora-y-diferencial>

Ejército nacional. Revista ed 150. Operaciones Militares que han marcado la historia del Ejército Nacional. En línea. Consultado en mayo de 2015. Recuperado de:  
<http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=252473>

Ejército nacional (2015). Guía de planeamiento estratégico 2014 – 2018 hacia las condiciones de seguridad y defensa del estado.

Espectador.com (2015). Artículo. Fuerzas militares y posconflicto. En línea. Recuperado de:  
<http://www.elespectador.com/opinion/fuerzas-militares-y-posconflicto-columna-542840>

Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Charry. Historia de la inteligencia y contrainteligencia. En línea. Consultado en mayo de 2015. Recuperado de:  
<http://www.cemil.mil.co/?idcategoria=217146>

Fisas, Vincenc (2004). Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona, Paidós. Estado y Sociedad.

Flórez Abril Miguel Francisco; Rodríguez Suarez Miguel Ángel y Saavedra González Alejandro. (2014). Las BACRIM, amenaza jurídica para las Fuerzas militares de Colombia. Trabajo de grado. Escuela Superior de Guerra. Fuerzas Armadas de Colombia. Bogotá. Pág. 8- 53.

Gomez D, A. M. (2006). La cuestión de seguridad y las diferentes tendencias en la región sudamericana frente a una agenda común. Prolegomenos, 57 - 66.

Gutiérrez Edgar, (1999). Hacia un Paradigma Democrático del Sistema de Inteligencia en Guatemala (Guatemala: Fundacion Myrna Mack, 1999), p. 7.

Guzmán Janeth (Sf). Bacrim, paz y... ¿Farcrim?. Artículo. OLA Política. En la Cresta de la opinión. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de:  
<http://www.olapolitica.com/Bacrim, paz.... ¿Farcrim?>

Hernández, D. (2002). Lecciones de Derecho Internacional Humanitario. Bogotá D.C: Ediciones Nueva Jurídica.

JEDOC (2013). Informes Primer Trimestre 2013. En línea. Consultado en octubre de 2015.  
Recuperado de: [www.ejercito.mil.co/?idcategoria=348328&download=Y](http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=348328&download=Y)

Junta Interamericana de Defensa Estado Mayor Internacional (2003). “La conceptualizacion de los nuevos desafíos y amenazas a la Seguridad hemisferica. En línea. Recuperado de:  
<http://www.youblisher.com/p/280048-Amenazas-a-la-Seguridad-Hemisferica/>

Índice de paz global. (2015). Guatemala - Índice de Paz Global. En línea. Consultado en julio de 2015. Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global/guatemala>

Ley 1621 de 2013. En línea. Disponible en:

[https://www.uiaf.gov.co/nuestra\\_entidad/normatividad\\_uiaf/leyes/ley\\_estatutaria\\_1621\\_20](https://www.uiaf.gov.co/nuestra_entidad/normatividad_uiaf/leyes/ley_estatutaria_1621_20)

13

Manual FFMM, 346 Reservado 1996, pág. 57.

Mayor Cristancho Prada Rafael, Mayor Díaz Hernández Y Mayor Luque Ochoa Gonzalo.

(2014). Minería ilegal recurso de financiación de las Farc en Colombia. Fuerzas militares de Colombia. Escuela superior de guerra. Bogotá.

Mejía Ferrero, Alberto M. Gral. (2015). Comandante de las Fuerzas Militares. Conferencia

Escuela Militar.

Navarro M, C. A. (2012). Inteligencia: Concepto y practica. En Inteligencia (págs. 17 - 71).

Valencia: Tiran lo blanch.

Nieto, R. (1998). Algunas observaciones acerca del delito político y la aplicación del DIH en

Colombi. En C. I. Roja, Derecho Internacional Humanitario aplicado (pág. 364). Bogotá.

Organización de Estados Americanos - OEA (2003). Conferencia especial sobre seguridad.

México. Declaración sobre seguridad en las Américas, Amenazas hemisféricas.

Pérez V. Gerson (2012). Banco de la Republica, Documento de trabajo sobre economía Regional. No. 179. Bogotá.

Pérez, Jesús. (2007). Maras: Una amenaza transnacional emergente en Iberoamérica. En línea.

Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de:

[https://www.academia.edu/436253/\\_Maras\\_Una\\_amenaza\\_transnacional\\_emergente\\_en\\_Iberoam%C3%A9rica\\_](https://www.academia.edu/436253/_Maras_Una_amenaza_transnacional_emergente_en_Iberoam%C3%A9rica_)

Política de Seguridad Democrática. (2003). República de Colombia. En línea. Consultado en

septiembre de 2015. Recuperado de:

<https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>

Richelson, Jeffrey (1993) “The U.S. Intelligence Community”, Third Edition, Westview Press,

Boulder, Colorado, Extraída por el autor del Diccionario de Términos Militares de Uso

Conjunto, de los Estados Unidos de América.

Rodriguez. M Luis F. (2014). Los pilares de la política integral de seguridad y defensa para la

prosperidad como elementos determinadores para su consolidación. Trabajo de Grado.

UniMilitar. En línea. Consultado en septiembre de 2015. Recuperado de:

<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12286/1/los%20pilares%20de%20la%20pol%C3%8dtica%20integral%20de%20seguridad%20y%20defensa%20para%20la%20prosperidad.pdf>

Schreier, Fred, (2007). "The need for efficient and legitimate intelligence", en Born, Hans & Caparini, Marina (eds.), Democratic control of intelligence services: containing rogue elephants, Ashgate Publishing Limited, Hampshire, p. 26.

Tager, Ana Glenda (2001). "Inteligencia y Democracia en América Central: Guatemala en Perspectiva Comparada," p. 3. Panel on Intelligence. Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS), REDES (Research and Education in Defense and Security Studies), [Http://www.ndu.edu/chds/REDES2001/Papers/Block2/Intel%20panel%20I/Tager.Intel%20Panel.rtf](http://www.ndu.edu/chds/REDES2001/Papers/Block2/Intel%20panel%20I/Tager.Intel%20Panel.rtf).

Treverton, George (2011). Reshaping National Intelligence for an Age of Information, Cambridge University Press, New York.

Vicenc, F. (2004). Los conflictos armados. En Procesos de paz y negociación en conflictos armados (págs. 13 - 38). Barcelona: Paidós Ibérica.

Universidad Rafael Landívar (1997). Acuerdos de paz. En línea. Consultado en julio de 2015.

Recuperado de:

[http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp\\_gt\\_Acuerdos-de-Paz-O.pdf](http://www.gt.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_Acuerdos-de-Paz-O.pdf)

Zúñiga Rodríguez, Laura. Criminalidad Organizada Derecho Penal y Sociedad. Apuntes para el análisis. En línea. Consultado en Mayo de 2015. Recuperado de:

[http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/crimi\\_socie.htm](http://www.terragnijurista.com.ar/doctrina/crimi_socie.htm).

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.  
"TOMAS RUEDA VARGAS"



201000074

---